

JUEVES 31 DE ENERO, 2013



PRIMERAS PLANAS



INVESTIGAN FRAUDE DE \$1,650 MILLONES



CANCELA CORTE VÍA JURÍDICA PARA SME



SE REAVIVAN LAS VIOLACIONES A DERECHOS: CNDH



AMENAZA CÁRCEL A TOREROS EN DF



LA CORTE DA LA PUNTILLA AL SME



NOQUEA LA CORTE AL SME; LA CFE NO LOS CONTRATARÁ



NIEGA LA CORTE AMPARO AL SME



CONTRACCIÓN DE EU NO AFECTARÁ A MÉXICO



SUBSIDIO A GASOLINA SUMÓ 223,000 MDP



EL PACTO ES MÉXICO



ARTZ HURGÓ EN VIDAS DE POIRÉ, MAX, CAMPA, FROMOW



PGR: CAMIL, LIBRE DE CULPA POR SOBORNOS EN PEMEX



'DIABLITOS' DE LA CORTE 'ELECTROCUTAN' AL SME



¡RABIA!



DECLARA LA CORTE MUERTE DEL SME



REVOCA LA SUPREMA CORTE AMPARO AL SME



LOS PAPELES SECRETOS DE BÁRCENAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	INFORMACIÓN GENERAL	13




La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, te ofrece cinco licenciaturas:

- Administración Educativa
- Pedagogía
- Sociología de la Educación
- Educación Indígena
- Psicología Educativa

Consulta la convocatoria para el ciclo escolar 2013-2014, a partir del 26 de enero en:

www.upn.mx

Educación para Transformar

MILENIO  CAMPUS

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	13



La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, te ofrece cinco licenciaturas:

- Administración Educativa
- Pedagogía
- Sociología de la Educación
- Educación Indígena
- Psicología Educativa

Consulta la convocatoria para el ciclo escolar 2013-2014, a partir del 26 de enero en:

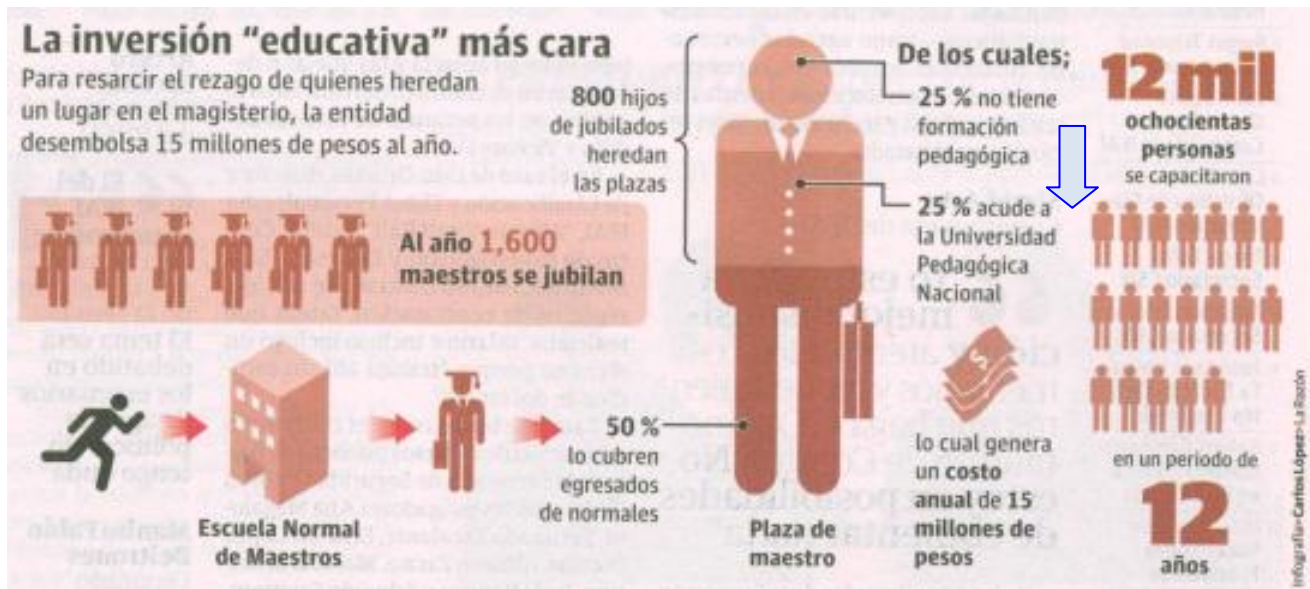
www.upn.mx

Educación para Transformar

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	MÉXICO	8

Sin ser maestros, heredan 800 plazas al año en Oaxaca

EL 50 POR ciento de los beneficiados realiza funciones administrativas; para capacitar al resto el estado gasta 15 mdp anuales



En Oaxaca, cada año se jubilan mil 600 maestros, cuyas plazas se cubren en un cincuenta por ciento por egresados de las normales y el otro 50 se heredan a hijos de jubilados, en los cuales el gobierno tiene que destinar recursos para darles formación para que puedan dar clases.

Jaime Bolaños, jefe de la oficina de la Gubernatura del Gobierno de Oaxaca, aseguró que la mitad de los que obtienen de herencia una plaza, no tienen formación para ser maestros, por lo cual el 25 por ciento se acomoda en funciones administrativas y el 25 por ciento restante ingresa a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	MÉXICO	8

La formación de los herederos le cuesta al gobierno estatales de pesos anuales, por lo que en 1996, en que se aprobó dicho decreto, se han capacitado a 12 millones de personas para que pudieran dar clase.

Otra forma en que se le brinda capacitación a los nuevos dueños de las plazas es a través del diplomado "La profesionalización académica, elemento esencial para mejoramiento del desempeño docente", impartido en el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y con validez oficial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

"Se consideró a maestros de educación primaria, previendo la situación de la herencia de plazas, los jóvenes que llevaron el diplomado cursando estu-

001[1].jpg
Tipo: Arc
Tamaño
Dimensio
píxeles

el dato

LA FUERZA política de la sección 22 del magisterio en Oaxaca les permite estar a cargo de la designación de los directores de Programación y Presupuesto del Instituto Estatal de Educación Pública.

Privilegios magisteriales

- 200** DÍAS COBRAN los mentores de la sección 22 del SNTE
- 475** DÍAS de aguinaldo obtiene cada profesor
- 19** DÍAS de bonos de productividad pese al desempeño
- 28** AÑOS SIN cumplir con el calendario oficial en Oaxaca
- 50%** DE AUSENTISMO reportan los docentes

g
hivo JPG
1.07 MB
r: 2128 x 1701

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	MÉXICO	8

dios sábados y domingos y en periodos vacacionales, no tienen experiencia educativa, de ahí la creación del CAM Oaxaca para profesionalizar al magisterio, como lo hizo años atrás el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio”, aseguró la directora del CAM Oaxaca, Amelia Rodríguez Robles, en mayo pasado, luego de entregar diplomas a 62 nuevos docentes de la entidad.

Los próximos graduados en esta modalidad estarán listos en cuatro meses.

En referencia al 50.2 de docentes que no tienen título en la entidad, que la organización Mexicanos Primero reportó en el Índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI), el secretario general de la sección 22 de Oaxaca, Rubén Núñez, indicó que si bien desconoce el porcentaje de maestros de la entidad que están titulados, “deben ser la mayoría”, pues algunos terminan sus estudios en una de las 11 normales de la entidad, otros en alguno de los tres planteles de la Universidad Pedagógica Nacional, y los restantes

que toman su capacitación en el Centro de Actualización del Magisterio.

Además de los estímulos que reciben, los maestros evitan ser evaluados en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, instrumento con el que el gobierno federal pretende someter a examen las plazas para garantizar que los normalistas mejor preparados sean quienes estén frente a un grupo.

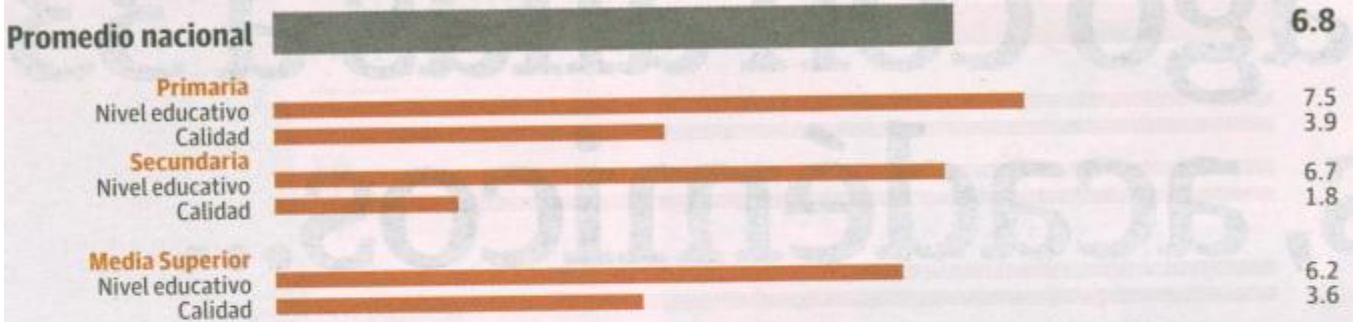
Asimismo, la Sección 22 del SNTE se ha negado a participar en la evaluación ENLACE, la cual está destinada a medir el grado de aprovechamiento escolar.

Asimismo se estima que el ausentismo de los maestros de esa entidad es de 50 por ciento del total de días laborales, pues en las áreas rurales y en algunas urbanas de los 200 días del año académico los mentores asisten en promedio 110 días. Sobre la situación la organización Mexicanos Primero aseguró hace unos meses que el millón 300 mil estudiantes de Oaxaca “tienen un rumbo escolar incierto”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	MÉXICO	8

El estado más afectado en calidad

El Informe de Progreso Educativo (IPE) elaborado por el Tec de Monterrey que dio a conocer en noviembre pasado Oaxaca se ubica por debajo del promedio nacional en aspectos de cobertura, calidad y logros educativos.



A nivel estatal

Estados con el IPE más bajo:



A nivel municipal

Los municipios con el IPE más bajo:



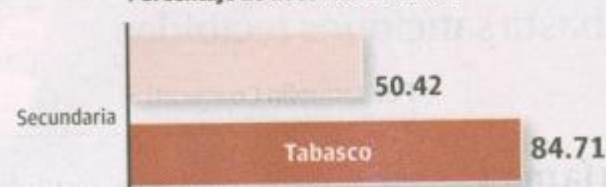
*En el caso de Oaxaca y Guerrero, tardarían 33 años para alcanzar el nivel del DF que es de 7.7

Indicadores de Profesionalización docente

Porcentaje de docentes acreditados



Porcentaje de docentes titulados



*Datos que dio a conocer hace dos días un informe de Mexicanos Primero.

INFORMACIÓN

- **Evaluación a maestros no debe verse como un castigo: UNESCO**

Jorge Sequeira, director de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la Unesco sostuvo que en el marco de una Reforma Educativa, la Evaluación a los maestros no debe verse como un castigo, sino como un instrumento para mejorar. En este mismo sentido indicó, que tanto maestros como funcionarios deben trabajar juntos para consensuar las pautas para una evaluación en el corto y mediano plazos “y así le garantizo que como en otros países no se verá como un instrumento de castigo”.

- Por su parte, el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón, aseveró que ni el Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE), ni la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE) frenarán la implementación de la Reforma Educativa en las aulas de clase, por lo que dijo: “Ya no hay marcha atrás”. En representación del Secretario de Educación Pública, durante la clausura de la *Tercera Reunión de la Mesa del Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (PRELAC)*, recalcó que la nueva reforma es por el bien de la educación. (**La Crónica, Cecilia Higuera, p. 11; UnomásUno, Enrique Luna, p. 13; Excélsior, Lilian Hernández, p. 25; El Economista, José Juan Reyes, p. 47; El Universal, Nurit Martínez Carballo, p. 2; 24 Horas, Juan Luis Ramos, p. 10**)

- **Canal “Aprende”... Enseña y divierte mediante programación infantil**

Las nuevas series infantiles *Los Supa Strikas* y *El escuadrón de diseño*, se estrenarán durante el mes de febrero en el canal *Aprende* de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la cual cumple así su misión de producir y transmitir materiales audiovisuales educativos, contribuyendo de esta manera a que todos los mexicanos tengan acceso a una educación de calidad. La historia que se presentará en *Aprende*, a partir del 6 de febrero los miércoles a las 15:00 horas y los domingos a las 9:30 horas, se adentra en la transformación de un grupo de personajes de diferentes orígenes. Habla no sólo de la forma en que se vive el fútbol, sino que además retrata las emociones y los sentimientos alrededor de cada uno de los jugadores como seres humanos y la manera en que se relacionan con los demás. (**UnomásUno, Redacción, Contraportada-20**)

- **Aprueban en Nuevo León y Puebla las Reformas a los Artículos 3° y 73**

Las comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, así como de Educación de los estados de Nuevo León y Puebla aprobaron ayer las Reformas de los *Artículos 3° y 73 de la Constitución*, que establecen la obligatoriedad de realizar exámenes de conocimientos para ingresar al Sistema Educativo del país, entre otros asuntos. Dieciséis legisladores de Nuevo León aprobaron las reformas y cuatro lo hicieron en contra a escasas horas de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnará el dictamen para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, una vez que la mayoría de las legislaturas locales

refrendaron esas enmiendas constitucionales. González Navarro, presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, expresó que la minuta no representa en la práctica cambios para la evaluación del magisterio, ya que actualmente el personal docente es sometido a exámenes de oposición. "Lo que va a ser es que por texto constitucional son obligatorios los exámenes de oposición", agregó el panista. **(La Jornada, David Carrizales, p. 42)**

- **Gobierno y UJAT van por la *Ciudad del Conocimiento***

"El compromiso quedó perfectamente sellado en la sesión del Consejo Universitario en la que el Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, José Manuel Piña Gutiérrez, leyó su primer informe: el gobierno de Arturo Núñez y la UJAT impulsarán conjuntamente la construcción de la *Ciudad del Conocimiento*. Señaló también que los estudios de posgrado registrados en el *Programa Nacional de Posgrados de Calidad*, pasaron de tres en 2011 a ocho en 2012. 'Estos esfuerzos se vieron reflejados con el Reconocimiento a la Calidad Educativa que por séptima ocasión recibimos de la SEP, por ser una de las 11 universidades públicas estatales con el 100 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad'". **(Milenio, Salvador Medina, p. 10-Campus)**

- **Piden a la SEP lista de universidades privadas sancionadas**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un exhorto de la Segunda Comisión a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa. Además para que esa dependencia y las Secretarías informen del motivo de las quejas de las universidades sancionadas y a las que se les revocó el reconocimiento oficial. **(El Sol de México, José Luna, p. 7)**

- **Futuro lineamiento para el acceso de nuevos docentes difunde la SEP**

De acuerdo con un documento en la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), organismo adscrito a la SEP, se establece, entre otros puntos, que el acceso al servicio docente será sólo para profesores de nuevo ingreso y en servicio (sin plaza base) con grado de licenciatura, y bachillerato para quienes realicen labores de apoyo y asistencia a la educación. **(La Jornada, Laura Poy Solano, p. 42-Sociedad y Justicia)**

- **En un año, CNDH recibe 41.52% más denuncias**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió, en 2012, 41 mil 662 escritos de queja por violaciones a las garantías individuales, 41.52% más que los 29 mil 439 de 2011, informó el presidente de dicho organismo, Raúl Plascencia. Al presentar un Informe al Congreso sobre las actividades de la CNDH en 2012, Plascencia reveló que también se prestaron 371 mil 522 servicios, "lo que implicó un aumento significativo en la atención proporcionada por el personal del organismo".

De igual manera advirtió sobre la proliferación de acciones de autodefensa y la decisión de tomar la justicia por mano propia debido a la alta percepción de inseguridad y la falta de confianza del ciudadano en las autoridades. Las recomendaciones de acuerdo con el Titular de la CNDH, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue la autoridad que concentró el mayor número de quejas admitidas, con mil 876 por violaciones a Derechos Humanos. En segundo lugar está la Secretaría de la Defensa Nacional; luego el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública; la Comisión Federal de Electricidad, y la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**. (El Universal, EFE, p. 12; Excélsior, p. 16, La Jornada, Titular-15; El Sol de México, PP-10)

- **Desplegado**

Se publica el desplegado de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF mediante el cual se da a conocer el Calendario de Preinscripciones a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, que tendrán verificativo en febrero próximo. (La Prensa, p. 16; El Gráfico, p. 38)

- **Desplegado**

Se publica el desplegado de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, para la inscripción a licenciaturas. (Milenio, p. 13-Campus; La Prensa, p. 13)

- **Cartelera INBA**

Se publica la cartelera de la Celebración a Richard Wagner en el bicentenario de su natalicio y los 75 años del Coro del Teatro de Bellas Artes, a efectuarse el domingo 3 de febrero de 2013 a las 17:00 horas en el Palacio de Bellas Artes. (Milenio, p. 37-Cultura)

- ✓ **SNTE/CNTE**

- **Seguiremos en contra de medidas que afecten seguridad en el empleo: SNTE**

Dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informaron que ante la inminente publicación de la Reforma Educativa se analiza un "cambio en las acciones de lucha", aunque reiteraron que "seguiremos en contra de cualquier medida que afecte la seguridad en el empleo". Señalaron que a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la modificación constitucional, la "cúpula magisterial hará un nuevo balance del plan de movilizaciones, por lo que "no se descarta un endurecimiento en las tácticas". Secretarios generales del sur y centro del país señalaron que a partir de este viernes lanzarán una convocatoria para realizar foros académicos frente a las sedes de los congresos locales de las diversas entidades. (La Jornada, Laura Poy Solano, p. 43)

- **Sin ser maestros, heredan 800 plazas al año en Oaxaca**

En Oaxaca, cada año se jubilan mil 600 maestros, cuyas plazas se cubren en un cincuenta por ciento por egresados de las normales y el otro 50 se heredan a hijos de jubilados, en los cuales el gobierno tiene que destinar recursos para darles formación para que puedan dar clases. Jaime Bolaños, jefe de la oficina de la Gubernatura del Gobierno de Oaxaca, aseguró que la mitad de los que obtienen de herencia una plaza, no tienen formación para ser maestros, por lo cual el 25 por ciento se acomoda en funciones administrativas y el 25 por ciento restante ingresa a la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**. La formación de los herederos de plazas le cuesta al gobierno estatal 15 millones de pesos anuales, por lo que desde 1996, en que se aprobó dicho mecanismo, se han capacitado a 12 mil 800 personas para que pudieran dar clases. Otra forma en que se le brinda capacitación a los nuevos dueños de las plazas es a través del diplomado "La profesionalización académica, elemento esencial para mejoramiento del desempeño docente", impartido en el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y con validez oficial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). **(La Razón, Jaqueline Coatecatl, p. 8)**

✓ **SECTOR EDUCATIVO**

- **Activistas exigen a diputados demoler tienda de la transnacional *Wal-Mart* en Teotihuacán**

Obligar a la transnacional *Wal-Mart* a demoler su tienda ubicada en la periferia de la zona arqueológica de Teotihuacán es una de las principales exigencias plantadas a la Comisión de cultura de la Cámara de diputados por trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y dos organismos civiles. **(La Jornada, Ángel Vargas, p. 7ª-Cultura)**

- **No hay peligro estructural para los visitantes, responde el INAH**

De acuerdo con la arqueóloga Verónica Ortega, "no existe ningún riesgo" de que la estructura piramidal número uno, ubicada en la Plaza de la Luna, en la zona arqueológica de Teotihuacán, se derrumbe. La especialista es responsable del proyecto de conservación de dicho edificio y debió hacer ayer tal aclaración luego de que algunos de sus colaboradores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) afirmaron el martes que esa estructura corría el peligro de colapsar debido a cuarteaduras y hundimientos, lo cual fue informado por *La Jornada* en su edición de este miércoles.

(La Jornada, Ángel Vargas, p. 7ª-Cultura)

- **Presentan resultados de la Consulta Ciudadana sobre Ciencia y Tecnología**

El presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, José Franco, informó que 365 mil personas participaron en la *Primera Consulta Nacional* para definir una *Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación*, cuyos resultados se traducirán en políticas públicas. Al presentar los datos en la Cámara de Diputados, Franco destacó el ofrecimiento del Gobierno Federal y el compromiso de los partidos políticos de alcanzar recursos equivalentes al 1 por ciento producto interno bruto (PIB).

En tanto, el director del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, en conferencia de prensa posterior, subrayó la importancia de que las políticas públicas del país sean discutidas directamente con los ciudadanos. “Una democracia sólida, representativa y formal requiere de legisladores para canalizar la opinión de los mexicanos”, sostuvo. **(La Jornada, Alma E. Muñoz, Enrique Méndez, p. 3^a-Ciencias; La Crónica, Redacción, p. 22; El Financiero, Redacción, p. 30)**

- **Pide IFAI al IPN informar sobre hongos**

Con el argumento de que dar datos sobre hongos patógenos podría poner en riesgo “la seguridad nacional”, “la vida” y la salud de los estudiantes, profesores e investigadores, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) reservó esta información por 12 años. Sin embargo, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) revocó dicha determinación de esa casa de estudios para que emita los requerimientos que le solicitaron. **(La Jornada, Karina Avilés, p. 46)**

- **Acreditan calidad de laboratorio ambiental del IPN**

La entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) renovó la acreditación del Laboratorio de Análisis y Monitoreo Ambiental del centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios Sobre Medio ambiente y Desarrollo (CIEMAD), del Instituto Politécnico nacional (IPN). Esto, por cumplir con los estándares y exigencia de calidad establecidas por la normatividad mexicana. **(Milenio, Redacción, p. 14-Campus)**

- **Se instituye la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF**

Fue publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el decreto por el que se expide la *Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal* y con ello la conformación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre sus objetivos figuran el impulso sostenido al desarrollo científico y el fomento a la inversión e innovación en la Ciudad de México. **(Milenio, Redacción, p. 14-Campus)**

- **CETYS firma acuerdos con tres universidades en India**

Durante su gira de actividades por India, el rector del Sistema CETYS Universidad, Fernando León García, concretó tres memorándums de entendimiento con distintas universidades del país asiático. Los acuerdos vendrán a fortalecer principalmente la movilidad de alumnado y profesorado de la destacada institución bajacaliforniana. Entre las instituciones visitadas, se encuentran Narsee Mionjee Institute of Management Studies (NMIMS), el Consorcio ASM de Instituciones Educativas y North Maharashtra University (NMU). **(Milenio, Redacción, p. 7-Campus)**

- **Violencia en escuelas, resultado de un entorno social agresivo**

Los estudiantes de secundaria establecen relaciones de dominio y sumisión en los planteles, ante la falta de límites y una sociedad caracterizada por la violencia permanente y cotidiana que hemos interiorizado y no somos capaces de reconocer, expuso Nelia Tello, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM. El problema se agudiza por el clima generalizado de ilegalidad e inseguridad en el país. Las secundarias públicas localizadas en colonias populares de alto riesgo del Distrito Federal representan los puntos más conflictivos, aseguró la experta, quien ha trabajado una década en este ámbito. Los jóvenes no son agresivos por esta condición. Generan violencia porque viven en un mundo desigual, que impone el deseo de poseer objetos fuera de nuestro alcance y produce impotencia al no conseguirlos. La agresión en los espacios escolares es recreada a partir del entorno social, detalló. **(Milenio, Redacción, p. 7-Campus)**

- **Presentan campaña contra el *Bullying***

Ayer se abrieron de manera oficial las inscripciones para el concurso *Bully en corto*, un proyecto encabezado por los hermanos Billy Fernando Rovzar, quienes pretenden fortalecer la conciencia sobre el acoso escolar, mejor conocido como *Bullying*. Dicho proyecto funcionará de la mano con Educación, Redes y Rehiletes AC, quienes aportarán una asesoría dentro del concurso para que los verdaderos puntos del *bullying* sean expuestos dentro de los trabajos, obteniendo un mayor impacto social. **(Milenio, María de Lourdes Torrano, p. 42)**

- **SIVU de la UV: Referencia a nivel nacional de la ANUIES**

Con el propósito de conocer de manera pormenorizada la vinculación que realiza la Universidad Veracruzana (UV), así como facilitar los procesos de comunicación con su entorno, desde el 2003 la Dirección General de Vinculación puso en marcha el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), el cuál continúa operando y apoyando los procesos de vinculación de las diferentes entidades y dependencias de esta Casa de Estudios. **(Milenio, Redacción, p. 2-Campus)**

- **Hallan en Xaltocan sepulcro milenario**

Es todo un acontecimiento en la historia de Mesoamérica, Investigadores de la Universidad Estatal de Georgia y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) descubrieron 180 cráneos en Xaltocan, con más de mil 100 años de antigüedad, lo que convierte a este hallazgo en la concentración más grande de víctimas decapitadas de esa civilización, no asociadas a arquitectura monumental. La cifra es conservadora si se considera que el inventario de restos humanos todavía no concluye, añadió el arqueólogo Christopher Morehart tras explicar que en la primera temporada de campo, de 2007 a 2008, se encontraron poco más de 30 cráneos y en la segunda temporada, que tuvo lugar en el verano de 2012, se localizó el resto y a partir de agosto comenzaron a ser analizados en el laboratorio de osteología del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

En 2007, el académico obtuvo permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para estudiar mapear y documentar el paisaje agrícola de Xaltocan en el posclásico, ya que en ese periodo se caracterizaba por el uso de chinampas, sistema que fue identificado mediante imágenes satelitales. **(Reforma, Julieta Riveroll, p. 22)**

- **Acepta AAPAUNAM aumento del 3.9%**

La Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) aceptó la propuesta de incremento salarial del 3.9 por ciento y 2.4 en prestaciones hecha por la Universidad Nacional a los profesores e investigadores asociados en esta agrupación. Con ello quedó conjurada la huelga de la Asociación, pues su emplazamiento vencía este 31 de enero. Los aumentos en las prestaciones estarán vigentes del próximo 1 de febrero al 31 de enero de 2015; mientras que el aumento al salario sólo es para el periodo del 1 de febrero del 2013 al 31 de enero de 2014. "La AAPAUNAM logró mantener la continuidad de los Programas de Apoyo a la Superación Académica y el de Apoyo al Personal Académico de Asignatura, ambos con un aumento del 5 por ciento. Asimismo, consiguió un vale adicional de despensa para los académicos universitarios", dijo Bertha Rodríguez, secretaria General de la agrupación. La Revisión Contractual para el bienio 2013-2015 fue firmada por Rodríguez y el Secretario Administrativo de la UNAM, Leopoldo Silva. **(Reforma, Mirtha Hernández, p. 5-Ciudad; La Jornada, Ariadne Díaz, p. 43)**

✓ **ESTADOS**

- **Eruviel Entrega Recursos del Programa Escuela de Calidad**

En beneficio de seis mil 472 planteles de educación básica del estado, el gobernador Eruviel Ávila Villegas entregó recursos por 222 millones de pesos, del programa *Escuelas de Calidad*, e indicó que este tipo de acciones tienen el objetivo de mejorar el aprovechamiento académico de miles de alumnos, a través de la compra de equipo técnico y materiales escolares, rehabilitación y construcción de espacios educativos, adquisición de mobiliario para el uso de tecnologías de información y comunicación, entre otros, y celebró que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, haya anunciado la implementación de un programa educativo que dote de nuevas tecnologías a las escuelas de educación básica del país, a fin de elevar la competitividad académica de los estudiantes. **(La Crónica, Redacción, p. 10)**

- **Suspenden clases en Sonora por heladas**

La Unidad Estatal de Protección Civil informó que ayer se suspendieron clases en las escuelas públicas de Nogales, Santa Cruz, Agua Prieta, Naco, Naeozari, Cananea, Bacadehuachi, Bacerac, Altar y Yécora, debido a las bajas temperaturas. La Comisión Nacional del Agua reportó que en el municipio de Yécora, en el suroriente de Sonora, hubo una temperatura de 8.5 grados bajo cero. En Nogales, al norte, el registro más bajo fue de menos 1.5 grados, mientras en Agua Prieta, en el extremo nororiente, la mínima fue de dos bajo cero. En las carreteras Imuris-Cananea y Agua Prieta-Janos continuaron los cierres al tránsito por la formación de hielo sobre el asfalto. **(La Jornada, Ulises Gutiérrez, p. 35)**

- **Quieren curso antibalas para todas las escuelas**

Ante “la inseguridad que se vive en la entidad”, los dirigentes de las Secciones 6 y 39 del SNTE se pronunciaron a favor de “generalizar los simulacros de seguridad en planteles educativos”. Esto para que maestros y padres de familia tengan conocimiento de “cómo actuar en un tiroteo o atentados con granadas”, como se ha implementado en el municipio de Cuauhtémoc.

(El Gráfico, Redacción, p. 13)

- **Será por Internet la preinscripción a escuelas de Jalisco**

Por primera vez la Secretaría de Educación de Jalisco implementará un sistema electrónico de preinscripción vía Internet, para facilidad de los papás que trabajan y se les adapte más la tecnología. Además del sistema tradicional presencial para preinscribir a sus hijos de segundo y tercero de preescolar, primer grado de primaria y primero de secundaria del 1 al 15 de febrero; en esta ocasión la SEJ echará a andar el sistema digital del 1 al 28 de febrero. Cabe destacar que sólo con hacer un trámite de preinscripción ya sea vía digital o presencial bastará y es seguro, aclaró el Director de Incorporación, Acreditación y Revalidación Educativa de la SEJ, Humberto Palacios Mejía. (El Sol de México, Elsa Arenas, p. 4-República)

- **Por perjuicios a la UACM, el proceso contra Esther Orozco**

En menos de 30 días el Tercer Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), legalmente constituido el pasado 29 de noviembre, debe resolver sobre la revocación de mandato a la Rectora Esther Orozco. El procedimiento comenzó de manera formal ayer, luego de que la Comisión de Organización del CU admitió la solicitud presentada por el llamado *Movimiento en defensa de la legalidad* en la UACM. Se prevé que el 19 de febrero el pleno de consejeros se pronuncie al respecto.

Teresa Rodríguez de la Vega Cuéllar, Profesora del plantel San Lorenzo Tezonco, señaló que Orozco ha incurrido en “faltas graves” en perjuicio de la universidad, como desacatar las disposiciones del CU, ejercer el presupuesto 2012 sin la autorización del máximo órgano de la universidad, violaciones a los derechos humanos y nepotismo. (Excélsior, Reportero, p. 27)

- **Gobierno y UJAT van por la Ciudad del Conocimiento**

Villahermosa, Tabasco.- El compromiso quedó perfectamente sellado en la sesión del Consejo Universitario en la que el rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, José Manuel Piña Gutiérrez, leyó su primer informe: el gobierno de Arturo Núñez y la UJAT impulsarán conjuntamente la construcción de la *Ciudad del Conocimiento*. Señaló también que los estudios de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, pasaron de tres en 2011^a ocho en 2012. ‘Estos esfuerzos se vieron reflejados con el Reconocimiento a la Calidad Educativa que por séptima ocasión recibimos de la SEP, por ser una de las 11 universidades públicas estatales con el 100 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad’.

(Milenio, Salvador Medina, p. 10-Campus)

- **Siete de cada 10 niños, víctimas de *bullying*: Mara Robles**

En el marco del *Día Mundial Escolar de la No Violencia y la Paz* y del 65 aniversario luctuoso de Mahatma Gandhi, Mara Robles Villaseñor, secretaria de Educación del Distrito Federal, señaló que la escuela es el lugar privilegiado para promover una cultura de la no violencia, de la resolución pacífica de los conflictos y una cultura por el respeto al Estado de Derecho. Agregó que debido a que en México, siete de cada diez niños sufren acoso escolar, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las autoridades educativas, maestros, padres de familia y alumnos pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la cual cuenta con un programa *anti-bullying* que es reconocido en América Latina como uno de los mejores. Asimismo, expuso que en la Secretaría de Educación del Distrito Federal se han recibido cientos de llamadas sobre casos de violencia escolar y se les ha brindado asesoría psicológica, médica y jurídica. **(UnomásUno, p. 13)**

✓ **INFORMACIÓN GENERAL**

- **No se vale engañar y decir que Pemex se privatiza: EPN**

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que hay quienes pretenden “engañar y confundir” a los mexicanos al afirmar que su Gobierno busca privatizar Pemex. Subrayó, en el cierre de la Reunión Plenaria de los diputados federales del PRI y del PVEM, que quienes se oponen a los cambios y a las transformaciones “están del lado de que las cosas sigan exactamente iguales, de que no mejoren”. Puso énfasis en que todas las fuerzas representadas en el Poder Legislativo tienen la llave para lograr las grandes transformaciones que el país requiere. Defendió la Reforma Energética que impulsa su Gobierno y que busca, dijo, elevar la competitividad y lograr que los mexicanos paguen menos por los productos y la energía que consumen.

(El Universal, Francisco Reséndiz, p. 8)

- **Cancela Corte vía jurídica para SME**

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia revocó al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) el amparo que le había concedido un tribunal federal para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fuera reconocido como patrón sustituto. En votación unánime, los cinco integrantes de la Sala consideraron que el Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo interpretó de manera errónea que el Presidente de la República es patrón único de toda la administración pública federal, pues este criterio no aplica para organismos públicos descentralizados, como Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Hasta el viernes pasado, el proyecto de sentencia planteaba la propuesta que se aprobó ayer. Sin embargo, el martes, fuentes de la Segunda Sala informaron que el proyecto venía en el sentido de dar la razón al SME, versión que resultó incorrecta. **(El Universal, María de la Luz González, Titular y 10)**

- **Senadores y Diputados establecen compromiso con Agenda Ciudadana**

Los presidentes de las comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, se comprometieron a apoyar e impulsar los temas prioritarios de la Agenda

Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Diputado Rubén B. Félix Hays, durante la presentación de los resultados de la consulta ciudadana, que se realizó en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprovechó para anunciar que la comisión que preside trabajará en la organización del Primer Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, el cual se realizará en el mes de octubre y tendrá como objetivo convocar a los científicos que marcan tendencia en sus campos del conocimiento. Por su parte, el Senador Alejandro Tello Cristerna, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores, pidió a la comunidad científica y tecnológica marcar la pauta a los legisladores para que juntos decidan a qué áreas dirigir los esfuerzos y lograr que el país tenga “una legislación de avanzada”. **(Excélsior, Reportero, p. 27)**

- **Priorizan Reforma Política**

El PAN y el PRD en el Senado de la República quieren que la Reforma Electoral se convierta en prioridad a analizar en el periodo ordinario de sesiones que comienza este viernes, a fin de corregir las fallas del entramado jurídico que impide el desarrollo de contiendas limpias y equitativas, aseguraron. En la agenda legislativa del PAN el tema del rebase de los topes de campaña es fundamental, “tan importante que para nosotros debe ser causal suficiente para la anulación de una elección, de un candidato que se vuela los topes de campaña”, precisó el Coordinador de los senadores panistas, Ernesto Cordero. A su vez, Luis Miguel Barbosa, Coordinador de los senadores del PRD, añadió que su fuerza política quiere “piso parejo, es lo que queremos nosotros, que no haya inequidad en la participación electoral de los partidos”. **(Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. 9)**

- **IFE aplaza dictamen de los gastos de campaña**

La presión de la izquierda y la necesidad de más tiempo para analizar el caso llevó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) a diferir la votación del dictamen de gastos de campaña presidencial que, entre otras cosas, propone multar a la coalición *Movimiento Progresista* por haber rebasado el tope de gastos en más de 62 millones de pesos. Con la oposición del Presidente del Instituto, Leonardo Valdés, y de Marco Baños, los consejeros avalaron aplazar la discusión hasta el próximo miércoles con la finalidad de analizar a detalle los criterios de prorrateo que —según la izquierda— llevaron a la Unidad de Fiscalización a medir con “distinta vara” al PRI y a la alianza integrada por PRD, PT y Movimiento Ciudadano. En ese tiempo, el dictamen elaborado por la Unidad de Fiscalización del instituto no podrá ser modificado. **(El Universal, Nayeli Cortés, p. 6)**

- **Zambrano ata castigo a seguir dentro de Pacto**

Jesús Zambrano, Líder Nacional del PRD, consideró importante y significativa la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de posponer una semana más su determinación en torno al informe de gastos de campaña relacionado con la Coalición *Movimiento Progresista*.

Señaló que a partir de esta decisión los Consejeros Electorales tendrán más tiempo para analizar la propuesta de multa contra la coalición de izquierda por un supuesto rebase de gastos de campaña de más de 60 millones de pesos. Confío en que el próximo miércoles el Consejo General del IFE recapacite, desista, de imponerle a los partidos de izquierda “una multa increíble”, expresó Zambrano Grijalva al admitir que si el Instituto insiste en sancionar a la coalición electoral que abanderó Andrés Manuel López Obrador valorará el entorno político de permanecer o no en el Pacto por México. **(Excélsior, Isabel González, p. 9)**

- **Comienza debate sobre relevos en el Instituto**

Diputados del PRD, encabezados por Silvano Aureoles, asistieron al IFE para solicitar que se pospusiera la discusión de los dictámenes sobre ingreso y gasto de campaña presidencial, que proponía una multa de 129 millones de pesos a *Movimiento Progresista* por rebasar los topes de campaña. Aureoles mencionó que podrían llamar a comparecer a los consejeros y que buscaría a los legisladores panistas para lograrlo, pero además, para iniciar la discusión de una Reforma Electoral que también incluya una discusión sobre la necesidad de renovar a todo el Consejo General al cambiar las reglas del juego. **(Excélsior, Aurora Zepeda, p. 9)**

- **‘Maicean’ a consejeros, afirma AMLO**

Andrés Manuel López Obrador, ex Candidato Presidencial, aseguró ayer que los consejeros del IFE fueron “maiceados” o comprados por el Gobierno de Enrique Peña Nieto y el PRI para imponer una multa millonaria a la coalición Movimiento Progresista.

Luego de participar en la instalación del Consejo Consultivo del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), sostuvo que la multa a los partidos de izquierda es una exageración y es una venganza política. Reiteró que no tiene confianza en el IFE, ya que sus integrantes sólo son unos empleados del poder. **(Reforma, Claudia Guerrero, p. 6)**

- **Alista Gobierno reforma a Ley General de Víctimas**

El Gobierno Federal alista cambios en la Ley General de Víctimas, misma que vetó el ex Presidente Felipe Calderón y que la nueva administración decidió publicar. La Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez, consideró que aun cuando la Ley de Víctimas, promulgada por este gobierno, es “bondadosa”, también es “perfectible”. Al participar en el foro *Derechos de las víctimas y la nueva Ley General de Víctimas*, organizado en el Senado de la República, Benítez anunció que ya se trabaja en una propuesta para ajustar el ordenamiento, que será enviada, “en breve”, al Congreso. Entre los cambios a dicha ley, la funcionaria destacó la importancia de acotar el catálogo de delitos por los cuales el Estado está obligado a reparar el daño; establecer claramente en la redacción que en primer lugar, la víctima tratará de cobrar la indemnización con cargo al patrimonio del sentenciado, y una vez que pase eso, entonces en forma subsidiaria el Estado hará la compensación, y adelgazar la estructura del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. **(El Universal, Elena Michel, PP y 4)**

- **Los ahorros del Gobierno Federal, en gastos de funcionarios altos y medios**

Los ahorros que aplicará la administración del Presidente Enrique Peña son de 5 por ciento en lo referente a gastos vinculados a funcionarios de niveles altos y medio, así como en programas y otros planes de gobierno. Hoy entran en vigor los “lineamientos para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las acciones de disciplina presupuestaria”, elaborados por la Secretaría de Hacienda. También hay previsiones en materia de telefonía, compras y otros servicios. Es decir, bajar gastos de Subsecretario a Director General y equivalentes, así como mandos medios que pueden ser desde Director General adjunto hasta Jefe de Departamento. No se detalla si para llegar a esta reducción, a efectuarse a más tardar el 31 de mayo próximo, se bajarían salarios o se despediría personal; sólo se indica que cada entidad deberá establecer los mecanismos para lograr la meta. **(La Jornada, Fabiola Martínez, p. 22)**

- **Nunca llegaron equipos de seguridad de Segob: ONG**

Organizaciones defensoras de los derechos humanos y protección de periodistas aseguraron que los equipos de seguridad instalados por la empresa Grupo LOB-RI SA de CV, como parte de un contrato suscrito con la Secretaría de Gobernación en la pasada administración, presentaron fallas y eran de mala calidad. La compañía proveedora no cuenta con antecedentes públicos en la venta de este tipo de aparatos, y proporcionó dos domicilios en distintos estados del país.

Ayer, *El Universal* publicó que la anterior administración de la Secretaría de Gobernación (Segob) reservó por 12 años sin justificación alguna la información sobre un contrato de más de 14 millones de pesos a la empresa Grupo LOB-RI SA de CV, para brindar “infraestructura de seguridad” a defensores de derechos humanos, activistas y periodistas. Fuentes consultadas informaron que el contrato tuvo una duración de un año, pero fue cancelado por “falta de calidad en los equipos”. Según la normatividad, cuando una empresa incumple un contrato, el gobierno la incluye en una “lista negra”, algo que en tal caso no hizo la Segob. **(El Universal, Alberto Morales, PP y 4)**

- **Investigan fraude de \$1,650 millones**

El Gobierno Federal investiga lo que podría ser el fraude al fisco más escandaloso en décadas. El monto del desfalco vía devoluciones fiscales supera los mil 650 millones de pesos. La presunta defraudación al Servicio de Administración Tributaria (SAT) habría sido cometida por empresas vinculadas a los hermanos Salomón y Antonio Juan Marcos Villarreal, ambos allegados al ex Gobernador de Coahuila Humberto Moreira. Los Juan Marcos son una familia de larga tradición priísta en La Laguna: Antonio es actualmente diputado local en Coahuila y fue colaborador en la pasada Administración de Moreira. Fuentes gubernamentales revelaron que el SAT, dependiente de Hacienda, descubrió desde el sexenio anterior que las compañías, algunas textiles, habrían tramitado millonarias devoluciones con documentos presuntamente falsos y triangulado el dinero a través de bancos de Estados Unidos. **(Reforma, Staff, Titular)**

- **Se castigará a responsables en caso Arzt, afirma IFAI**

El Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga, aseguró que el instituto coadyuvará de manera clara con la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investiga el caso de presunto conflicto de interés de la comisionada Sigrid Arzt y que se fincarán responsabilidades, de ser necesario. Dijo que aproximadamente en un mes podría haber resultados de esta indagatoria, pero explicó que eso dependerá de la información que el órgano de vigilancia de los servidores públicos necesite. Por separado, la Comisionada Arzt Colunga aseguró que ella se encuentra en la mejor disposición y atenta a los requerimientos del Órgano Interno de Control (OIC). Expresó que debido a la indagatoria en su contra por parte del OIC no podía emitir más comentarios.

(El Universal, Alberto Morales, p. 8)

INTERNACIONAL

- **Sostiene Clinton su última reunión como secretaria**

A sólo unas horas de concluir su mandato como secretaria de Estado, Hillary Clinton recibió al secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, quien aprovechó la oportunidad para "agradecer lo que ha hecho por México" en los últimos cuatro años. "Es un gran placer recibir al nuevo secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, quien no es un extraño para Washington, ya que como secretario de Hacienda se ha mostrado muy activo en resolver asuntos que han sido de mutuo interés para ambos países", aseguró Clinton en un acto breve y sobrio efectuado en el Departamento de Estado. "Este es mi último encuentro bilateral y no podría imaginar una mejor oportunidad para encontrarme con usted y hablar de algunos asuntos que serán materia de trabajo entre usted y mi sucesor", dijo Clinton a José Antonio Meade, al mostrarse convencida de que la relación bilateral quedara en muy buenas manos. El encuentro entre Clinton y Meade se celebró en los cuarteles generales del Departamento de Estado en Foggy Bottom. Visiblemente relajada y contenta, Hillary Clinton cumplió así con una de sus últimas apariciones como secretaria de Estado. Fuentes del Departamento de Estado consideraron que, el hecho de que Clinton haya comparecido al lado de Meade en uno de sus últimos actos públicos demuestra la importancia que Estados Unidos le concede a México. (El Universal, J. Jaime Hernández, p. 12)

✓ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Miércoles 30 de enero, 2013

Secretaría de Hacienda.- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Primera Sección, p.2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	CIUDAD	5

Dan consejeros entrada a solicitud de destitución

Evalúa Consejo revocar a Orozco

► Prevé órgano
opositor a Rectora
tomar decisión
en máximo 23 días

Mirtha Hernández

Entre 13 y 23 días hábiles podrían tardar integrantes del Tercer Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y opositores a la Rectora Esther Orozco, para decidir si revocan su mandato.

Ayer, integrantes de este Consejo aceptaron la solicitud hecha por universitarios para aplicar el Reglamento de Responsabilidades Universitarias —aprobado por estos mismos consejeros la semana pasada— contra la Rectora.

De acuerdo al expediente, entregado por la profesora Teresa Rodríguez, se solicita analizar la revocación o inhabilitación de Orozco al considerar que de manera reiterada ha caído en desacato de las disposiciones del



Consejo Universitario y ha ejercido el presupuesto de la Universidad sin la aprobación del máximo órgano de Gobierno.

También argumentan que ha violado los derechos humanos, ejercido el nepotismo, desviado recursos para operadores políticos en el sector estudiantil e incumplido una serie de acuerdos firmados ante instancias como la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) para resolver el conflicto en la Universidad, derivado de la renovación e instalación del Tercer Consejo Universitario.

Tras aceptar esta solicitud, se prevé que hoy la Rectora sea noti-

ficada del inicio del procedimiento y que el expediente con las pruebas ofrecidas por sus opositores sean turnadas a una comisión de substanciación, que resolverá durante los siguientes cinco días hábiles.

Posteriormente, se enviará a una comisión resolutive —integrada por un consejero de cada una de las ocho comisiones permanentes del Consejo Universitario de la UACM— y en un plazo no mayor a 5 días hábiles, determinará las sanciones.

Estas sanciones le serán notificadas a la Rectora, quien podrá impugnarlas durante los tres días siguientes. Si no hay impugna-

ción, el dictamen se enviará al pleno del Consejo Universitario para su aprobación; pero de haberlas, se abriría un proceso de hasta 10 días hábiles para resolverlas, explicó la consejera Gabriela Vázquez.

Afirmó que no es necesario el visto bueno del GDF para nombrar un nuevo Rector, pero esperarían que “en congruencia” con la coadyuvancia que han establecido el Gobierno, la Asamblea Legislativa y la Comisión de Derechos Humanos del DF, para resolver el conflicto, reconocerían este proceso.

REFORMA solicitó una entrevista con la Rectora Orozco, pero no obtuvo respuesta.



► El Tercer Consejo Universitario de la UACM, opositor a Esther Orozco, inició el proceso de su revocación o inhabilitación.

Una historia conflictiva

Desde que se eligió, el Tercer Consejo Universitario ha tenido momentos polémicos:

2012

Agosto 22. Se instala, pero universitarios acusan a la Rectora de intervenir en el proceso de selección.

Agosto 28. Estudiantes inician la toma de los planteles de la UACM.

Noviembre 29. Se convoca a sesión de los 50 consejeros para instalar este órgano de Gobierno, pero consejeros afines a la Rectora rompen el quórum.

Diciembre 7. Paristas entregan los planteles.

2013

Enero 25. Consejeros opositores a la Rectora aprueban un Reglamento en el cual contemplan revocar a funcionarios.

Enero 30. Consejeros aceptan la solicitud para revocar a Orozco.

ASÍ LO DIJO

“Si una vez cubierto todo este procedimiento se diera como decisión revocar a la Rectora, al mismo tiempo el Consejo tendría que nombrar un Rector interino”.

Gabriela Vázquez,
consejera de la UACM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	CIUDAD	5

Acepta AAPAUNAM aumento del 3.9%

Mirtha Hernández

La Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) aceptó ayer la propuesta de incremento salarial del 3.9 por ciento y 24 en prestaciones hecha por la Universidad Nacional a los profesores e investigadores asociados en esta agrupación.

Con ello quedó conjurada la huelga de la Asociación, pues su emplazamiento vencía este 31 de enero.

Los aumentos en las prestaciones estarán vigentes del próximo 1 de febrero al 31 de enero de 2015; mientras que el aumento al salario sólo es para el periodo del 1 de febrero del 2013 al 31 de enero de 2014.

“La AAPAUNAM logró man-

tener la continuidad de los Programas de Apoyo a la Superación Académica y el de Apoyo al Personal Académico de Asignatura, ambos con un aumento del 5 por ciento. Asimismo, consiguió un vale adicional de despensa para los académicos universitarios”, dijo Bertha Rodríguez, secretaria secretaria General de la agrupación.

La Revisión Contractual para el bienio 2013-2015 fue firmada por Rodríguez y el Secretario Administrativo de la UNAM, Leopoldo Silva.

En octubre pasado, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que agrupa al personal administrativo también llevó a cabo su revisión salarial y contractual, aceptando los mismos porcentajes de incremento que la AAPAUNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	CULTURA	PP-22

CULTURA

Hallan entierro prehispanico

Investigadores de la UNAM y de Georgia encuentran 180 cráneos con más de mil 100 años de antigüedad.

PÁGINA 22

Hallan en Xaltocan sepulcro milenario



> El equipo de arqueólogos estadounidenses, encabezado por Christopher Morehart, realizó su primera temporada de trabajos en Xaltocan de 2007 a 2008. En el verano de 2012 se realizó la segunda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	CULTURA	PP-22

Julieta Riveroll

Es todo un acontecimiento en la historia de Mesoamérica. Investigadores de la Universidad Estatal de Georgia y de la UNAM descubrieron 180 cráneos en Xaltocan, con más de mil 100 años de antigüedad, lo que convierte a este hallazgo en la concentración más grande de víctimas decapitadas de esa civilización, no asociadas a arquitectura monumental.

La cifra es conservadora si se considera que el inventario de restos humanos todavía no concluye, añadió el arqueólogo Christopher Morehart tras explicar que en la primera temporada de campo, de 2007 a 2008, se encontraron poco más de 30 cráneos, y en la segunda temporada, que tuvo lugar en el verano de 2012, se localizó el resto y a partir de agosto comenzaron a ser analizados en el laboratorio de osteología del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

“Estamos en la fase de limpieza, curaduría y catalogación. La clasificación primaria de unos 60 cráneos nos indica que la mayoría son sujetos adultos, masculinos, algunos presentan deformación craneana y mutilación dentaria, y en cuanto a sus condiciones de salud observamos patrones de desgaste dental e infecciones periodontales. Todo indica que son sujetos de diferentes poblaciones”, señaló la antropóloga física de la UNAM Abigail Meza.

En este año, el equipo de investigadores terminará los estudios de morfometría geométrica para comprobar que no pertenecen a la misma población, y en el próximo año, los análisis de isótopos para determinar su dieta y afinar su procedencia, y los análisis de ADN antiguo, cuyo propósito también es verificar su afinidad poblacional.

“Esta colocación masiva de cráneos es un evento único en Mesoamérica, pero está por verse si fueron enterrados al mismo tiempo. La técnica de decapitación igualmente es única. Mientras en Teotihuacán y Templo Mayor se decapita más cerca del cuello, a partir de la tercera y cuarta cervical, la huella del corte en Xaltocan se ubica en la primera y segunda cervical, es decir, más pegada a la nuca”, aseguró Meza.

Estos cráneos difieren de los teotihuacanos, agregó la experta en antropología forense, y los primeros estudios señalan que los que no están deformados se asemejan más a la población otomí.

La datación por radiocarbono arrojó que los restos humanos son del 640-890 D. C., por lo que pertenecen al periodo epiclásico, dijo el arqueólogo, quien atribuyó la práctica del sacrificio humano en el norte de la cuenca de México a la rivalidad entre comunidades, bien fuera por adueñarse del poder político, de los aliados o de los recursos acuáticos.

“Este sitio era utilizado específicamente con un fin ritual. No únicamente está en medio de una

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	CULTURA	PP-22



> Se han encontrado 180 cráneos cuyas características difieren de los teotihuacanos, según la experta de la UNAM, Abigail Meza.

área lacustre, sino que no hay evidencia de casas, ni de vida doméstica y hay demasiados indicadores de naturaleza ritual: figuras de dioses como Tláloc, incensarios, restos de maíz y polen de flores, como compasúchil (que ayudará a datar en qué época del año se hicieron los sacrificios), además de restos humanos”, consideró Morehart.

En 2007, el académico de la Universidad Estatal de Georgia obtuvo permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para estudiar mapear y documentar el paisaje agrícola de Xaltocan en el posclásico, ya que en ese periodo se caracterizaba por el uso de chinampas, sistema que fue identificado mediante imágenes satelitales.

“Al recorrer el sitio y excavar un poco para conocer los estratos arqueológicos, nos topamos con los entierros a unos 30 centímetros de la superficie. Es increíble que se hayan conservado hasta nuestros días”, relató el coautor de *El Sacrificio Humano durante el Período Epiclásico en el Norte de la Cuenca de México*, artículo publicado en diciembre de 2012 por la revista *Latin American Antiquity*, en el que difunde los resultados de su primera temporada de campo en Xaltocan.

Morehart obtuvo el permiso del INAH para realizar una segunda temporada de campo el verano pasado, pero esta vez decidió enfocarse en el sepulcro y, por tanto, en el uso ritual del lugar. Las excavaciones fueron más intensas y derivaron en el hallazgo de un número mayor de cráneos relacionados con los sacrificios humanos, pero el proyecto todavía no culmina, por lo que es probable que el equipo de investigadores todavía encuentre más restos humanos.

“Mediante el análisis de los huesos vamos a tratar de averiguar quiénes eran estas personas y de dónde venían, si pertenecen al mismo periodo y si fueron enterrados al mismo tiempo. Queremos saber por qué Xaltocan se convirtió en un espacio para los sacrificios, por qué tenía esa importancia, pudo deberse a sus recursos acuáticos. Hay que recordar que en el epiclásico hubo temporadas de sequía.

“Estudiar el panorama sociopolítico también es objetivo de nuestra investigación.

“El significativo número de víctimas halladas, y el conteo final podría ser mayor, es evidencia de que aquí ocurrió algo grande”, advirtió el arqueólogo estadounidense.

Un antiguo lago

En la era prehispánica, Xaltocan era parte de una zona de lagos.



Paga NatGeo excavación

El proyecto arqueológico que encabeza Christopher Morehart, de la Universidad Estatal de Georgia, en Xaltocan, Estado de México, aunque avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuenta con el financiamiento de National Geographic, quien publicará fotos exclusivas de los cráneos y objetos hallados en el sitio.

Una vez que concluya la fase de limpieza, curaduría y clasificación primaria de los huesos, el equipo en el que participan antropólogos físicos de la UNAM, una especialista en cerámica y una restauradora, dará a conocer al INAH los resultados de su investigación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLITICA	10

Con pies y cabeza

■ Encuentro regional

Los retos educativos

Al concluir la tercera Reunión de la Mesa del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe se planteó entre los retos la alfabetización, calidad y equidad de género. Además, se manifestó la preocupación por la creciente violencia en las escuelas. Jorge Sequeira, representante de la UNESCO, expuso que debe haber tres características para una reforma educativa: cambio de liderazgo; estudios nacionales sobre la situación nacional para resolver problemas y consenso a través de un diálogo nacional.

NELLY SALAS/ARCHIVO



FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	7

Reflejo de una sociedad que falla en imponer límites

Violencia en escuelas, resultado de un entorno social agresivo

Redacción Campus
suplementocampusmilenio
@yahoo.com.mx

Los estudiantes de secundaria establecen relaciones de dominio y sumisión en los planteles, ante la falta de límites y una sociedad caracterizada por la violencia permanente y cotidiana que hemos interiorizado y no somos capaces de reconocer, expuso Nelia Tello, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

El problema se agudiza por el clima generalizado de ilegalidad e inseguridad en el país. Las secundarias públicas localizadas en colonias populares de alto riesgo del Distrito Federal representan los puntos más conflictivos, aseguró la experta, quien ha trabajado una década en este ámbito.

Los jóvenes no son agresivos por esta condición. Generan violencia porque viven en un mundo desigual, que impone el deseo de poseer objetos fuera de nuestro alcance y produce impotencia al no conseguirlos. La agresión en los espacios escolares es recreada a partir del entorno social, detalló.

La académica sostuvo que a esto se agregan los conflictos generados por el tráfico de estupefacientes y la proliferación de bandas delictivas en las zonas de alto riesgo. Es urgente trabajar con los jóvenes que padecen carencias económicas, dificultades de aprendizaje o poco hábiles para establecer relaciones



ENRIQUE ORDÓÑEZ

El personal académico de las escuelas pretende imponer el orden mediante amenazas, que casi nunca se cumplen

sociales (entre cinco y seis estudiantes de cada 100 por plantel), que los orillan a la deserción, enfatizó.

Los procesos de enseñanza se dificultan en comunidades permeadas por este ambiente, y ante la falta o aplicación inconsistente y arbitraria de límites a las conductas y actos juveniles.

Profesores, cuerpo técnico de los planteles y padres de familia manejan la normatividad a partir de amenazas. Sólo en una de cada cuatro ocasiones, éstas se cumplen, según testimonios recabados en planteles de las delegaciones de Iztapalapa, Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán.

La experta subrayó que el fenómeno no es aislado. La generalización de la agresividad en salones se relaciona con la ausencia de autoridades encargadas de establecer límites.

Tello Peón explicó que en todos los grupos existe un individuo en querecaen burlas, ataques y agresiones, fenómeno social que se reproduce en las aulas.

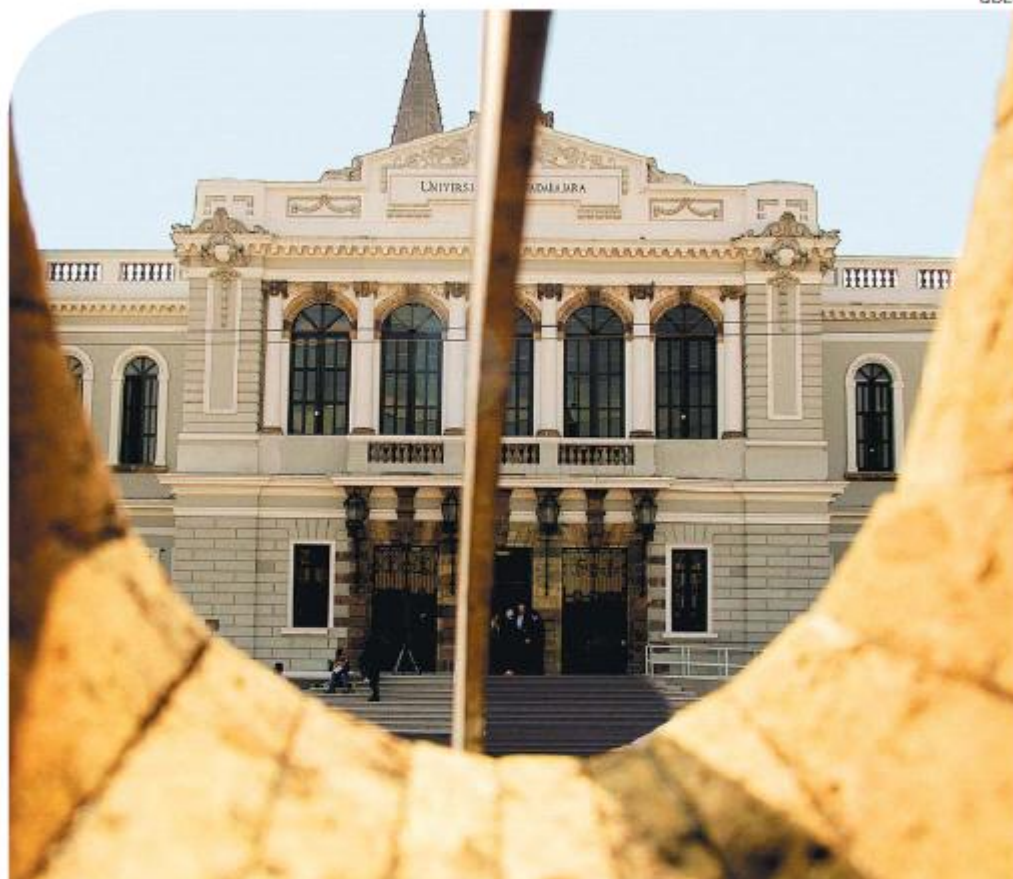
Al sólo abordar el acoso entre pares o bullying, la dimensión escolar se minimiza a sólo un problema entre agresor y agredido. Estos casos deben ser tratados por especialistas y no estigmatizar o criminalizar a los jóvenes, recomendó.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	12

Periodo 2013-2019

La UdeG elegirá rector hoy

UDEG



La universidad busca una nueva etapa de estabilidad y apertura.

Redacción Campus
suplementocampusmilenio
@yahoo.com.mx

La comunidad de la Universidad de Guadalajara elegirá hoy al rector que sustituya a Marco Antonio Cortés Guardado, quien ha fungido como líder de la casa de estudios desde

En el pasado debate, los candidatos a rector de la institución expusieron sus posturas y sus proyectos de trabajo en temas como cobertura, transparencia y finanzas

MILENIO CAMPUS

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	12

2008, en sustitución del depuesto Carlos Briseño.

Tras la crisis de gobernabilidad que llevó a la destitución de Briseño, la UdeG busca entrar a una nueva etapa de estabilidad y apertura. Los candidatos son Héctor Raúl Pérez Gómez, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud; Ruth Padilla Muñoz, Directora del Sistema de Educación Media Superior; Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; y Pablo Arredondo Ramírez, rector del Centro Universita-

rio de Ciencias Sociales y Humanidades.

En un debate llevado a cabo el pasado viernes, los candidatos a la rectoría expusieron sus diversas plataformas en televisión abierta y frente a la comunidad universitaria.

El debate, dirigido por la periodista y conductora de noticieros de Radio Universidad Josefina Real, permitió a los candidatos hablar sobre su experiencia y trayectoria académica dentro de la Universidad, además de sus logros al frente de las dependencias que han encabezado y

sus razones para contender por el puesto.

Durante cerca de hora y media de transmisión, los aspirantes desarrollaron temas propios como el apoyo a la difusión de la cultura y el incremento a los recursos para investigación.

También expusieron su proyecto de trabajo en temas como el incremento de la matrícula, la transparencia y la viabilidad financiera de la UdeG.

Hoy, los miembros del Consejo General Universitario elegirán a uno de ellos para tomar las riendas de la institución por los próximos años.



UDEG

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	42

Proyecto de Billy y Fernando Rovzar

Presentan campaña contra el *bullying*

María de Lourdes Torrano/México

Ayer se abrieron de manera oficial las inscripciones para el concurso *Bully en corto*, un proyecto encabezado por los hermanos Billy y Fernando Rovzar, quienes pretenden fortalecer la conciencia sobre el acoso escolar, mejor conocido como *bullying*.

En conferencia de prensa los hermanos manifestaron su interés por erradicar la violencia en distintas expresiones a través de un proyecto cinematográfico.

↓ :claves


El concepto

- ▶ El taller y producción de la película dependerán de los tiempos de Guillermo Arriaga, quien se sumó al proyecto sin cuestionamientos
- ▶ La convocatoria fue presentada en el marco del Día Escolar por la No Violencia y la Paz.

“Se trata de recibir guiones que aborden el tema del *bullying* y elegir los mejores 30 trabajos para que Guillermo Arriaga les imparta un taller de guionismo. Nuevamente entrarán a competir los trabajos y las 10 mejores historias serán filmadas y formarán parte de un parteaguas que se estrenará en la cartelera nacional”, expresó Billy Rovzar.

Dicho proyecto funcionará de la mano con Educación, Redes y Rehiletes AC, quienes aportarán una asesoría dentro del concurso para que los verdaderos puntos del *bullying* sean expuestos dentro de los trabajos, obteniendo un mayor impacto social.

Francisco Zárate, representante de este organismo, explicó que dicha alternativa servirá para analizar el problema y buscar posibles soluciones importantes.

“Es necesario cerrar las heridas que deja la violencia y esta es una gran propuesta, y en la medida en la que podamos integrar la creatividad de las personas, la sociedad irá transformándose”, destacó. 

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	42



Los productores lanzaron su convocatoria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

* Circula documento de la AFSEDF entre mandos medios de secundarias diurnas

Futuro lineamiento para el acceso de nuevos docentes difunde la SEP

■ Aunque aún no entra en vigor la reforma educativa el texto detalla los mecanismos para el ingreso, incremento de horas, promociones, creación de plazas y cambios de adscripción

LAURA POY SOLANO

Pese a que aún no ha entrado en vigor la reforma educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) comenzó a difundir entre mandos medios de su estructura administrativa los nuevos lineamientos para el ingreso, incremento de horas, promociones, creación de plazas y cambios de adscripción.

De acuerdo con un documento que circula entre mandos medios de secundarias diurnas de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), organismo adscrito a la dependencia, se establece, entre otros puntos, que el acceso al servicio docente será sólo para profesores de nuevo ingreso y en servicio (sin plaza base) con grado de licenciatura, y bachillerato para quienes realicen labores de apoyo y asistencia a la educación.

En el texto se afirma que en un "primer momento" se identificará al personal docente de educación básica que "no cubra el perfil requerido de la categoría que ostenta, y no desempeñe las funciones propias de dicho cargo, a efecto de ser sujeto de canje a puesto administrativo".

Sin embargo, al detallar los mecanismos del cambio de adscripción señala que no serán procedentes aquellos que impliquen cambiar a un trabajador de una escuela a un puesto administrativo, por lo que las autoridades correspondientes "deberán garantizar que estos movimientos no se generen y reproduzcan en el marco de la informalidad".

El texto, que se difunde en un formato de presentación electrónica, de acuerdo a asistentes a las reuniones, advierte que la creación de plazas tendrá como finalidad responder sólo a necesidades educativas, pues su creación estará orientada a que "cada grupo cuente con su maestro", mientras que las licencias sin goce de sueldo quedarán restringidas a solicitudes presentadas al principio del ciclo escolar, y

no en el año fiscal, como ocurre actualmente.

En cuanto a la estrategia que deberán seguir las autoridades administrativas sobre el ingreso, incremento de horas y promociones para los trabajadores de la educación en la capital del país, indica que los movimientos de personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y de

mando "deberán cumplir los perfiles aprobados para cada categoría y puesto", y sólo se tramitarán con 45 días de retroactividad como límite.

Aplican recomendación de CNDH

La SEP establece que, luego que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitiera

la recomendación 76/2012, que establece la necesidad de verificar que en la selección de personal los candidatos cumplan un perfil específico para trabajar con niños de acuerdo con su edad, etapa escolar y nivel de desarrollo, "se implementará un sistema de evaluación, en un primer momento, para todo el personal de nuevo ingreso" con la finalidad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

de cumplir con lo ordenado por el organismo de defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la creación de plazas se precisa un calendario en el que las unidades administrativas y niveles educativos deberán presentar las necesidades de plazas para el siguiente ciclo escolar a más tardar el 31 de marzo, y serán notificadas de aquellas de nueva creación antes de que concluya el año escolar vigente.

ABORDA TAMBIÉN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y CREACIÓN DE PLAZAS

Los procesos de cancelación y creación se considerarán hasta el 16 de agosto de cada año, por lo que las peticiones deberán presentarse antes del 31 de mayo.

En los lineamientos específicos para el cambio de adscripción se buscará que el personal docente y de apoyo permanezcan durante todo el ciclo escolar en el mismo grupo y centro de trabajo asignados, por lo que los cambios y permutas únicamente podrán realizarse al término del ciclo escolar. En tanto, los centros de trabajo asignados a personas de nuevo ingreso, así como aquellos docentes con cambio de escuela durante el año escolar, su adscripción será considerada de "carácter provisional".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	44

El contexto de violencia que sufre América Latina afecta el PIB de las naciones

La deserción escolar deja a las personas sin habilidades para el mundo laboral

•Llama el documento final de la tercera reunión de la Prelac a impulsar la calidad educativa

LAURA POY SOLANO

La violencia en América Latina está generando no sólo deserción escolar, sino un impacto económico en las naciones, pues generaciones de niños y jóvenes que están abandonando las aulas por temor, serán personas sin habilidades para insertarse en el mundo laboral, afirmó Jorge Sequeira, director regional de la oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En conferencia de prensa, tras clausurar los trabajos del encuentro de naciones latinoamericanas para analizar la agenda educativa después de 2015, destacó que hay países de la región, como en Centroamérica, en los que las “Gans o maras hacen pagar un impuesto para entrar a los docentes y estudiantes de la escuela, lo que ya es insostenible”.

En muchas naciones, como en México, los niños y docentes “abandonan la escuela por temor. Aprenden con miedo y se van. Por eso es necesario aplicar políticas de prevención y de reacción. Combatir la violencia no es un problema sólo de la escuela, atañe a todos, porque todos sufrimos su impacto negativo”.

Tras clausurar el encuentro, en el cual se concluyó que uno de los grandes temas pendientes es la inequidad social que prevalece y que convoca a fortalecer alianzas y coaliciones estratégicas en favor del progreso educativo de la región, Sequeira enfatizó que hay naciones donde el impacto de los jóvenes que no lograron adquirir las competencias necesarias para acceder a un trabajo decente “está generando menos empleo, menos recursos y desarrollo económico”.

El contexto de violencia afecta a largo plazo el Producto Interno Bruto de una nación, y profundiza la brecha en el sector educativo, pero también en “el sector social, porque un grupo de menores que se está perdiendo potencialmente por el problema de la violencia, a la larga produce un impacto en las políticas económicas de cualquier país”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	44

En la ceremonia oficial de clausura, encabezada por el subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón, Sequeira destacó que las recomendaciones surgidas del encuentro, entre las que destacan la necesidad de impulsar la calidad educativa en todos los niveles formativos y la atención prioritaria a la primera infancia, serán una iniciativa regional que “no sólo debe quedar en el papel”.

El documento final, que consta de 23 recomendaciones, llama a las naciones a fortalecer la cooperación y a incluir en sus agendas nacionales los ejes que reafirman el carácter de la educación como un derecho humano fundamental y la necesidad de fortalecer cobertura y equidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	43

■ Realizará foros académicos frente a los congresos locales del sur y centro del país

Seguiremos en contra de medidas que afecten seguridad en el empleo: SNTE

■ Se fortalecerá la campaña de sensibilización en las 55 secciones sindicales, anuncia

■ **Laura Poy Solano**

Dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informaron que ante la inminente publicación de la reforma educativa se analiza un "cambio en las acciones de lucha", aunque reiteraron que "seguiremos en contra de cualquier medida que afecte la seguridad en el empleo".

Señalaron que a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la modificación constitucional, la "cúpula magisterial hará un nuevo balance del plan de movilizaciones, por lo que "no se descarta un endurecimiento en las tácticas".

Secretarios generales del sur y centro del país señalaron que a partir de este viernes lanzarán una convocatoria para realizar foros académicos frente a las sedes de los congresos locales de las diversas entidades.

En dichos encuentros, que se realizarán sin suspender las labores docentes, se convocará a especialistas en educación y derecho laboral, así como a padres



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	43

de familia, con la finalidad de “fortalecer la campaña de sensibilización que hemos iniciado en las 55 secciones sindicales”.

Los profesores, quienes solicitaron el anonimato, indicaron que también se contará con la presencia de legisladores locales, pese a que la mayoría de los congresos estatales ya han aprobado la reforma a los artículos tercero y 73 constitucionales.

En el norte del país, integrantes del magisterio institucio-

nal expresaron su preocupación ante la baja participación del magisterio de base en las acciones de protesta lanzadas por la cúpula sindical que lidera Elba Esther Gordillo Morales, pues señalaron que en muchas ciudades donde existe una creciente inconformidad ante la aplicación de las modificaciones a la Carta Magna “sólo se hace protesta relámpago, sin ningún tipo de convocatoria”.

•→ Por su parte, en la capital del

país, profesores de las secciones 9 y 10 del SNTE reconocieron que el reto que enfrenta el gremio es “garantizar un poder de convocatoria y movilización”.

El pasado 19 de diciembre, Gordillo Morales llamó al magisterio institucional a movilizarse en contra de la reforma educativa de manera “pacífica y civilizada”, por lo que se han convocado a movilizaciones en parques y plazas públicas en una primera fase del programa de lucha.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	44

■ Especialistas debatieron sobre iniciativa de 70 organizaciones

Libre acceso a Internet y a información de red, garantes de derechos humanos

ARIANE DÍAZ

El libre acceso a Internet y a la información que circula en la red es un instrumento para la democratización de la sociedad y garante de derechos humanos, señalaron especialistas reunidos en la Universidad Iberoamericana, quienes discutieron sobre la iniciativa de Internet libre promovida por 70 organizaciones de la sociedad civil.

El activista y empresario Óscar Mondragón señaló que “la democratización del país ha estado detenida en gran medida por el control que muy poca gente tiene sobre los medios de comunicación. Hay un malestar como sociedad y como democracia respecto de la incapacidad que tenemos para informarnos”.

Agregó que las versiones de los noticiarios de los grandes consorcios televisivos “difieren por completo de lo que se lee en redes sociales”.

En nuestro siglo, aseguró, el

derecho de asamblea está garantizado por Internet. “Twitter es nuestra nueva plaza pública”, mientras el derecho de expresión también lo habilita Internet, a través de *blogs* y otros medios.

De abrirse el acceso a Internet, dijo, “el bono demográfico puede convertirse en un bono democrático. Cuando las personas que ahora tienen 10 o 12 años de edad y cumplan 18 y hayan sido usuarios de Internet durante seis u ocho años gracias a que esta generación consiguió que el Estado proveyera este servicio, habremos dado un gigantesco paso hacia adelante”.

Entre 1994 y 1998 “250 pequeñas y medianas empresas trajimos Internet al país y lo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	44

hicimos funcionar”, mientras las empresas que han acaparado el sector no ofrecen variedad de precios ni buenos servicios.

Entre los participantes se encontraban los impulsores de dicha iniciativa, quienes recordaron que la idea es utilizar los 23 mil kilómetros de la red pública de la Comisión Federal de Electricidad, entre otras, para llegar a los 110 mil kilómetros que se requieren para garantizar el servicio en el territorio nacional.

León Felipe Sánchez, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, sugirió que los recursos para echar a andar el proyecto podrían salir del impuesto especial a productos y

servicios en el sector de telecomunicaciones, de 3 por ciento, pues “si nos lo están cobrando, a pesar de que nos opusimos en su momento pueden etiquetar los recursos que se generan con la recaudación de ese impuesto para invertirlos en esta infraestructura en beneficio de la población”, pues Internet potencia el ejercicio de derechos fundamentales y el comercio mismo”.

Salomón Padilla, abogado especializado en tecnologías de la información, dijo que la iniciativa debe contener un capítulo de educación y otro de equipamiento, pues no basta con el libre acceso a internet si la población carece de equipos de acceso o de la instrucción necesaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

■ Establece obligatoriedad de los exámenes de oposición Aprueban en Nuevo León y Puebla las reformas a los artículos 3º y 73

**DAVID CARRIZALES Y
ARTURO ALFARO GALÁN**

Corresponsal y La Jornada de Oriente

Las comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, así como de Educación de los estados de Nuevo León y Puebla aprobaron ayer las reformas de los artículos tercero y 73 de la Constitución, que establecen la obligatoriedad de realizar exámenes de conocimientos para ingresar al sistema educativo del país, entre otros asuntos.

Dieciséis legisladores de Nuevo León aprobaron las reformas y cuatro lo hicieron en contra a escasas horas de que la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnara el dictamen para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, una vez que la mayoría de las legislaturas locales refrendaron esas enmiendas constitucionales.

González Navarro, presidente de la Comisión de Legislación

y Puntos Constitucionales, expresó que la minuta no representa en la práctica cambios para la evaluación del magisterio, ya que actualmente el personal docente es sometido a exámenes de oposición. "Lo que va a ser es que por texto constitucional son obligatorios los exámenes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

de oposición”, agregó el panista.

La minuta de reforma educativa será sometida este jueves a la consideración del pleno para su votación en el periodo extraordinario de sesiones.

En Puebla, siete legisladores de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista

de México y Acción Nacional votaron en comisiones en favor de las reformas; dos lo hicieron en contra. La minuta será sometida al pleno el próximo lunes

Enmiendas, primer paso para privatizar la educación: PT

Zeferino Martínez (PT) apuntó que las enmiendas son el primer paso para la privatización de la educación, mientras el coordinador de la bancada de Nueva Alianza, Guillermo Aréchiga Santamaría, refirió: “No se debe reformar por decreto, sino con la participación de la sociedad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	22

- **Arrancan este jueves lineamientos para el uso eficiente de recursos públicos**

Los ahorros del gobierno federal, en gastos de funcionarios altos y medios

- **Hacienda omite datos respecto a cómo alcanzará la reducción de 5 por ciento**

FABIOLA MARTÍNEZ

Los ahorros que aplicará la administración de Enrique Peña son de 5 por ciento en lo referente a gastos vinculados a funcionarios de niveles alto y medio, así como en programas y otros planes de gobierno.

Hoy (jueves) entran en vigor los “lineamientos para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como las acciones de disciplina presupuestaria”, elaborados por la Secretaría de Hacienda.

También hay previsiones en materia de telefonía, compras y otros servicios. “Los ahorros correspondientes a la reducción de 5 por ciento en servicios personales serán independientes de los recursos obtenidos por la cancelación de plazas”, indica el texto.

Es decir, bajar gastos de subsecretario a director general y equivalentes, así como mandos medios que pueden ser desde director general adjunto hasta jefe de departamento.

No se detalla si para llegar a esta reducción, a efectuarse a más tardar el 31 de mayo próximo, se bajarían salarios o se despediría personal; sólo se indica que cada entidad deberá establecer los mecanismos para lograr la meta.

Durante el presente año, añade, las dependencias y entidades podrán crear plazas presupuestarias de carácter eventual y efectuar la contratación de servicios profesionales por honorarios hasta por la asignación autorizada en este ejercicio.

Respecto a las medidas específicas, se destaca la impresión de libros y otras publicaciones sólo en el nivel necesario; privilegiar la contratación de servicios para impresión y fotocopiado; en el caso de la telefonía móvil se deberá considerar la función y grupo jerárquico, y usar mecanismos tecnológicos para evitar llamadas telefónicas, entre otras alternativas.

También se prevé una medida para reducir gastos en viáticos y transportación, así como del uso de videoconferencias en la medida de lo posible para evitar los traslados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	22

Los lineamientos publicados ayer en el *Diario Oficial de la Federación* abrogan los anteriores en esta materia, publicados el 29 de diciembre de 2006, es decir, al inicio del sexenio de Felipe Calderón.

El documento fue firmado el 28 de enero por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. En ausencia del titular de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por el reglamento interior de la dependencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	INF. GENERAL	13

SNTE no afectará la actividad educativa por protestas antirreforma

J. Adalberto Villasana

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) anunció que en sus acciones de protesta en contra de algunos puntos de las reformas laboral y educativa no afectarán las actividades académicas de los alumnos ni bloqueará vialidades que perjudiquen a la ciudadanía.

En tanto que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) refrendó su participación en la Marcha contra las Reformas Estructurales que saldrá hoy a las 16:00 horas del Monumento a la Independencia con destino al Zócalo de la ciudad de México, convocada por el Frente Amplio Social.

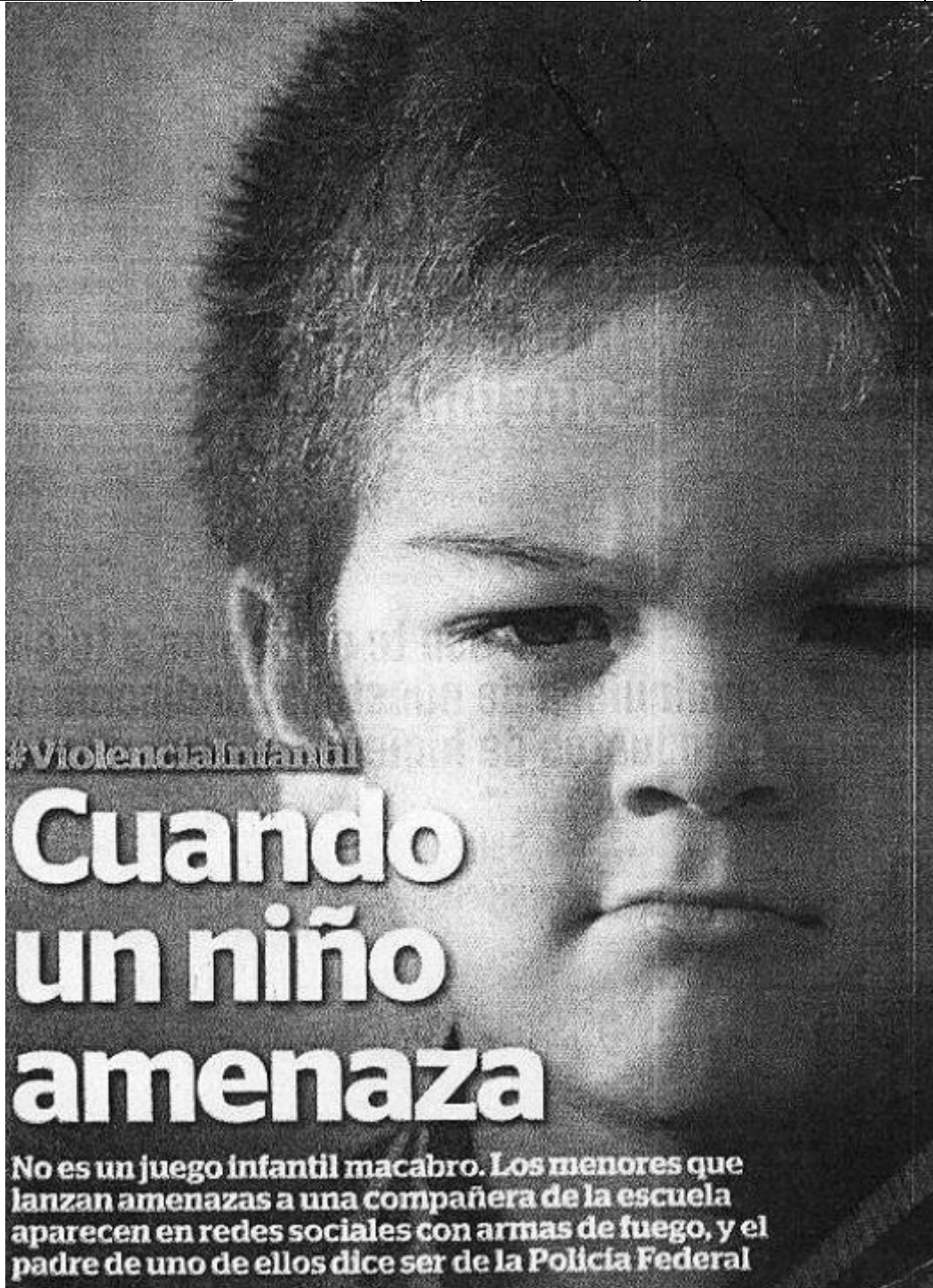
El secretario general de la Sección XI del SNTE, Gabriel Corchado Acevedo, subrayó que sus actividades serán los sábados y domingos, y entre semana a contraturno, para no afectar las actividades escolares.

La CNTE informó también que el 5 de febrero a las 11:00 horas, convocó a una mesa redonda sobre las reformas laboral y educativa en la Cámara de Diputados. Previamente a las 9:00 horas ofrecerá una conferencia de prensa al inicio de la marcha en el Zócalo, en el marco del inicio de las sesiones en la Cámara de Diputados ya pretenden rodearla.

Corchado Acevedo resaltó que el sindicato magisterial tiene un plan de información a la ciudadanía sobre sus desacuerdo con algunos puntos de las reformas laboral y educativa, por lo que se está lejos de acciones aisladas, y prueba de ello son los fines de semana informativos.

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26



#ViolenciaInfantil

Cuando un niño amenaza

No es un juego infantil macabro. Los menores que lanzan amenazas a una compañera de la escuela aparecen en redes sociales con armas de fuego, y el padre de uno de ellos dice ser de la Policía Federal

Reporte Indigo

ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

Pese al miedo y a las recurrentes pesadillas donde se ve amarrada a una silla y sangrando, Alondra, de 12 años, denunció a las dos compañeras de clase que a principios de año le hicieron cortes con una navaja en los brazos.

El no callarse y denunciar los hechos ante el Ministerio Público ha convertido a Alondra (nombre falso para proteger su identidad) en el blanco de otros compañeros de la escuela República de Argentina, quienes no paran de amenazarla e insultarla a través de Facebook y correos electrónicos.

Lo que parece un juego perverso entre niños, no lo es. Los menores que lanzan las amenazas aparecen en fotografías con aparentes armas de fuego y por si fuera poco, el padre de uno de ellos se jacta de ser miembro de la Policía Federal.

Es Antonio, compañero de escuela de Alondra, pero también amigo de sus dos agresoras, quienes la amarraron en el salón de clase para luego cortarla con una navaja.

A través de Facebook, Antonio la saluda y una vez que Alondra responde simplemente le dice "pinche puta".

Preocupados por esta situación, los padres de Alondra se han dado a la tarea de investi-

gar más respecto a estos insultos y se encuentran que Antonio muestra en su perfil una afición a las armas, así como un lenguaje violento.

Además de este niño que la insulta, otros más la han amenazado de muerte:

"Ola puta muy pronto morirás con un pitaso, jajaja", escribió Juancho Mix Cruz en la cuenta de Alondra.

Cero investigación

Mientras tanto en el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) poco o nada han hecho para investigar y resolver de fondo esta situación.

La madre de Alondra explica que a partir de la publicación "Terror por volver a las aulas" que en enero pasado Reporte Indigo presentó con el caso de Alondra, las autoridades del gobierno capitalino, así como de la Secretaría de Educación Pública (SEP) los han arrastrado a un mar de trámites sin fin.

"El pasado 24 de enero acudí nuevamente a la agencia del MP con el Lic. Ricardo Leonardo Mosqueda, para ver la situación en que se encuentra la averiguación y para notificar que mi hija ha recibido amenazas mediante las redes sociales Facebook, amenazas que

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26

proviene de amigos de las menores agresoras y manifesté mi temor de que algo le pase a mi hija, ya que uno de los niños que amenazan a mi hija en su perfil tiene infinidad de fotografías de armas y su padre tiene un perfil donde muestra escudos de la PFP; en el MP me reciben, pero siempre se ha minimizado mi asunto”, relata la madre.

“Me dicen cosas como que yo debo de aportar todos los elementos y al preguntar que si no se supone que la Policía de Investigación debe hacer eso, me dice que están investigando”.

El 10 de enero pasado, cuando Sara y su madre se presentaron ante el Ministerio Público que atiende el caso, Ricardo Leonardo Mosqueda, a través de la averiguación previa FAM/D-U4/T1/467/12-II, ambas se percataron que la directora del plantel donde ocurrieron los hechos, Silvia Guillermina Peralta González, entregó un informe del caso.

“Se decidió proponerle a su señora madre Alejandra Castro González, que sea cambiada de grupo y a efecto se ha dado a elegir cualquiera de los demás de su grado académico; sin que a la fecha haya tomado la decisión que pudiera convenirle”.

La madre de Alondra, en

El maltrato escolar es una realidad cada vez más frecuente e ignorada. Las redes sociales son otra vía de agresión entre compañeros de escuela. A Alondra, de 12 años, Antonio la insulta en Facebook

cambio, explica que la directora de la escuela, al enterarse de la denuncia ante el Ministerio Público, se conduce de manera discriminatoria y le reclama el por qué no acudió a ella antes de ir con las autoridades.

“Cuando le informé del problema que había ocurrido, la directora Silvia Guillermina Peralta Terrazas me dijo que era una moda, que inclusive otras niñas de otros grados así como de su mismo salón están cortadas y que era una moda entre los jóvenes, siempre mostró desinterés en solucionar el problema, así como una gran molestia”,

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26

describe la madre.

La Procuraduría General de Justicia capitalina canalizó a la menor afectada para que fuera atendida al Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), donde fueron atendidas por María Eugenia Nicolín Vera, quien canalizó a Alondra al Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro.

Alondra solo está deprimida..

Pero ahí la menor fue diagnosticada con un episodio depresivo, que el médico decidió atender con fluoxetina, un tranquilizante que en teoría ayudaría a Alondra con la tristeza, miedos y terror que le genera la idea de volver al salón de clases con sus victimarias.

Como se ve, el problema lejos de solucionarse crece a cuatro meses de ser denunciado. La averiguación previa se estanca, pues son las víctimas a quienes se les exige la presentación de pruebas.

Y sobre todo, todos hacen caso omiso del potencial riesgo que proviene de otros menores, quienes incluso han llegado al grado de amenazar de muerte a su ex compañera.

La SEP mientras tanto no determina aún cómo se va a evaluar estos meses del periodo escolar de Alondra, lo que abre la posibilidad de que esta pierda el periodo escolar.

La supuesta travesura que dos jovencitos cometieron al amarrar a Alondra a una silla mientras le hacían cortes en las muñecas con una navaja ha devastado a una familia.

Todas esas campañas con-

La directora de la escuela República de Argentina, Silvia Guillermina Peralta Terrazas, le dijo a la madre de Alondra que las agresiones de los niños a su hija eran 'una moda entre los jóvenes'

tra el "bullying" que los gobiernos han emprendido para prevenir y combatir el maltrato de niños y jóvenes desde las aulas pierden sentido ante un caso concreto que se congela en una mesa del Ministerio Público.

No hay Ministerio Público, Procurador de Justicia ni autoridad que pueda resolver nada.

A través de sus cuentas de twitter, el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, y el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, se comprometieron a atender el caso. Después no han vuelto a responder.

Para travesura ya se pasó un poco de la raya.

"Sentí cómo me agarraron de mis brazos por atrás, yo no sabía qué pasaba y en eso veo a Paula que se acerca a mí y traía una navaja de cutter... pensé que me iba a matar", relató Alondra al momento de denunciar.

"Ella me contestó: 'cállate, si no te va a ir peor'. Después me empezó a cortar, empecé a llorar porque me dolió, me dio mucho miedo y me empezó a salir mucha sangre", contó.

"¿Y mi hija, a nadie le importa? ¿y las responsables?", cuestiona la madre mientras las respuestas se quedan en el aire.

Porque mientras no haya castigo, en ese salón de clases hay dos menores agresoras que saben cómo dañar, amenazar y quedar impunes. ☹



Fachada de la escuela secundaria República Argentina.

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia
Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"

Referencia de Pacientes

Fecha: 31/01/13

Dr. Adolfo Trillo González, Dr. Emmanuel...

Nombre del Paciente: [Redacted]

Sexo: F Edad: 12 años

Tipos de atención: Hospitalización

Historia clínica: [Redacted]

Dr. Adolfo Trillo González

COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HOSPITAL PSQUIÁTRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO"

No. 11155

Fecha: 31 de Enero de 2013

PACIENTE: [Redacted]

Nombre genérico: [Redacted]

Nombre comercial: [Redacted]

Como una tableta o capsula por las mañanas

Dr. Adolfo Trillo González

Informes psiquiátricos y tratamiento médico de Alondra

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26



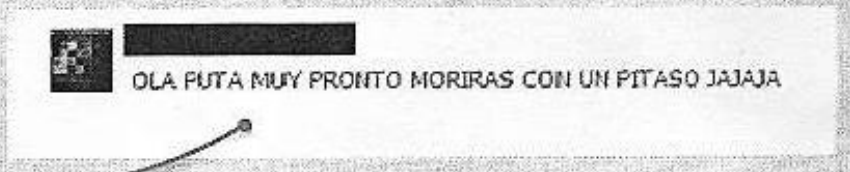
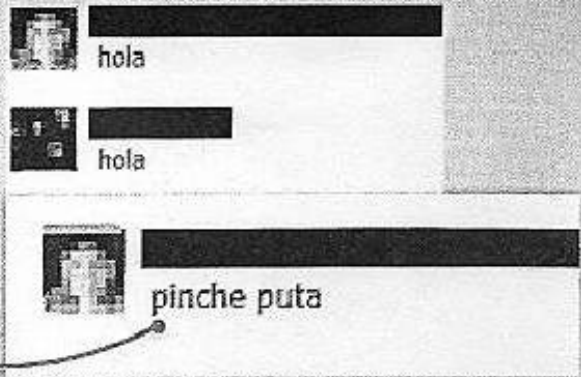
El padre de Antonio, que se jacta de ser policía federal, en distintos momentos de su vida también extraídos de Facebook



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	D.F.	24-26

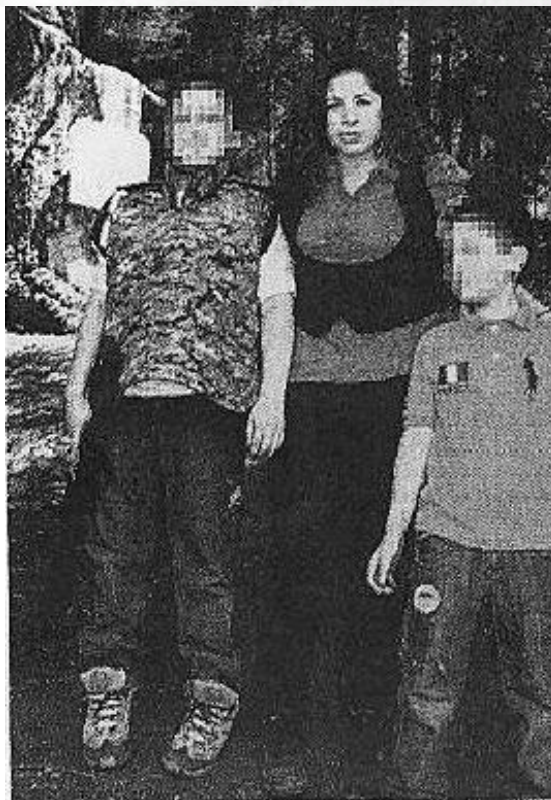
En su edición del pasado 9 de enero, Reporte Indigo relató el caso de maltrato escolar contra Alondra, una menor atacada por sus dos compañeras de aula, que todavía tiene miedo de pisar la escuela. La PGJDF no ha resuelto nada aún



Imágenes de Antonio y de Juanchito, sacadas de sus perfiles en Facebook.

weblinks

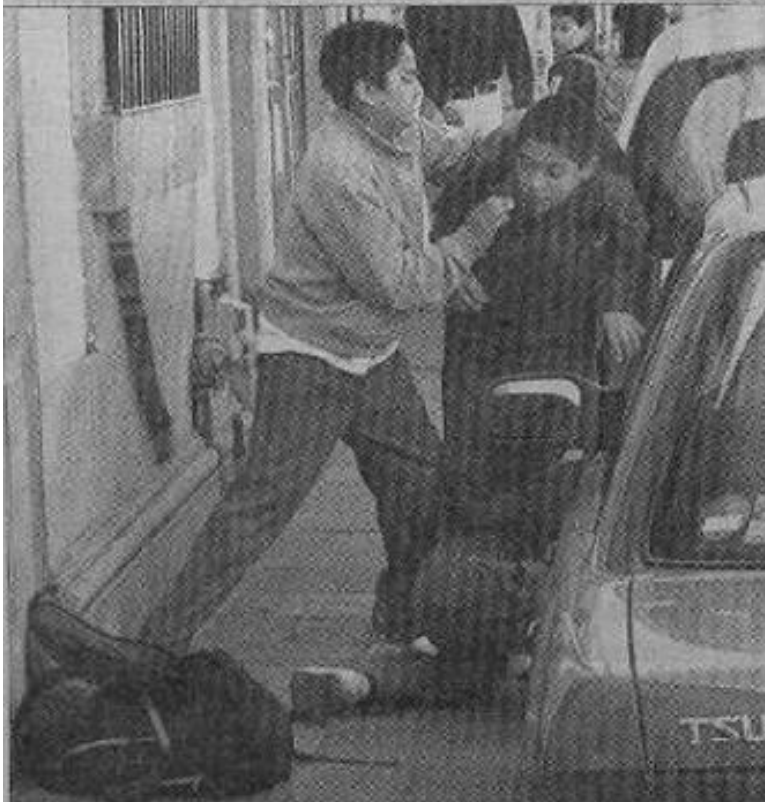
Terror por volver a las aulas
<http://indiga.org/TerrorAulas>



Antonio posa con su familia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	13

7 de cada 10 niños, víctimas de bullying: Mara Robles



En el marco del Día Mundial Escolar de la No Violencia y la Paz y del 65 aniversario luctuoso de Mahatma Gandhi, Mara Robles Villaseñor, secretaria de Educación del Distrito Federal, señaló que la escuela es el lugar privilegiado para promover una cultura de la no violencia, de la resolución pacífica de los conflictos y una cultura por el respeto al Estado de Derecho.

Agregó que debido a que en México, siete de cada diez niños sufren acoso escolar, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las autoridades educativas, maestros, padres de familia y alum-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	13

nos pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la cual cuenta con un programa antibullying que es reconocido en América Latina como uno de los mejores.

"Tenemos un programa permanente que consta de cuatro partes. El primero se refiere a una campaña abierta en las escuelas y en los medios de comunicación, donde informamos contra el bullying. Por otro lado, hay un teléfono que brinda asesoría personalizada. El tercero es que damos capacitación interinstitucional a la Secretaría de Salud, al Instituto de las Mujeres, al Instituto de la Juventud y a la Procuraduría. Finalmente, tenemos un programa de atención y de intervención en las escuelas donde hemos atendido a casi un millón de estudiantes", explicó Robles Villaseñor.

La secretaría de Educación del Distrito Federal puso énfasis en que para combatir el fenómeno del bullying se tiene una visión que garantiza el respeto a los derechos humanos de los niños y jóvenes.

"No va a ser con sermones o regaños como vamos educar a los jóvenes y niños en una cultura de la no violencia. Nosotros partimos de que tienen garantías. Esto es muy importante, porque de lo contrario se genera una visión represiva y punitiva, donde hay que castigar", indicó.

Robles Villaseñor invitó a acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito Federal y conocer el programa contra el acoso escolar, tras recordar las características del bullying.

"El acoso tiene que ver con que sea dirigido, permanente y sistemático y con que además esté destinado a dañar", mencionó la funcionaria local.

Asimismo, expuso que en la Secretaría de Educación del Distrito Federal se han recibido cientos de llamadas sobre casos de violencia escolar y se les ha brindado asesoría psicológica, médica y jurídica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	13

No hay marcha atrás en la Reforma Educativa: SEP

Sindicatos no frenarán su implementación, Serrano Migallón

ENRIQUE LUNA
REPORTERO

El subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón, aseveró que ni el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ni la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE) frenarán la implementación de la Reforma Educativa en las aulas de clase, por lo que dijo: "Ya no hay marcha atrás".

En ausencia del secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, durante la clausura de la Tercera Reunión de la Mesa del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), recalcó que la nueva reforma es por el bien de la educación.

Reconoció que en los últimos 10 años, la violencia ocurrida en el país ha afectado a la educación como a otras áreas de la sociedad, pero dijo que aún continúa la enseñanza de calidad y la impartición de la cultura, manteniendo los niveles actuales de deserción escolar que se han visto reducidos a la mitad en dicha década.

Adelantó que en la reunión organizada por la UNESCO, los ministros de educación de América Latina y el Caribe acordaron iniciar a partir del próximo



año, generalidades que conformarán una agenda común en la aplicación de la educación hasta el 2015.

Entre los puntos tratados y aceptados en impulsarse, serán la calidad de la educación, que sea general, que se amplíe los niveles educativos y asegurar el ingreso de los estudiantes de educación media superior a las universidades para ser más competitivos.

Durante dicha reunión, los ministros de educación y altos representantes del sector educativo de Latinoamérica y el Caribe abordaron los desafíos educacionales de la región con el fin de

consensuar las bases de una Agenda Educativa post-2015 que guíe los esfuerzos para lograr las metas incluidas en la iniciativa mundial Educación para Todos (EPT).

Además, los representantes debatieron y validaron la hoja de ruta que guiará los esfuerzos de los países, de la UNESCO y en general del Sistema de las Naciones Unidas, en temas educativos para los años venideros, la que también aportará insumos críticos a las discusiones globales que culminarán en una nueva agenda de desarrollo post-2015.

elp1comunicador@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	POLÍTICA	13

Segunda Reunión Plenaria

Senadores del PRD impulsarán reformas para el Distrito Federal

En la agenda de los legisladores del sol azteca también destacan el avance en los cambios pendientes para combatir la corrupción

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado incluyó en su agenda legislativa impulsar la reforma al Estatuto del Gobierno del Distrito Federal y avanzar en las reformas pendientes para combatir la corrupción.

De igual forma, trabajará en concretar la democratización de los medios de comunicación y consolidar la seguridad social mediante la pensión para los adultos mayores, el seguro de desempleo y el acceso a los servicios de salud.

Otro tema aprobado durante la Segunda Reunión Plenaria de esa fuerza política en la Cámara alta es proponer iniciativas para reformar el sistema educativo nacional, establecer la obligatoriedad de la educación superior por el Estado y avanzar en el combate al acoso escolar, conocido como "bullying".

Sobre los rubros de seguridad y justicia los perredistas propondrán, durante el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de febrero, regular el uso legítimo de la fuerza y la figura de testigos protegidos, así como eliminar el arraigo

Dato

De igual forma, trabajará en concretar la democratización de los medios de comunicación y consolidar la seguridad social mediante la pensión para los adultos mayores, el seguro de desempleo y el acceso a los servicios de salud

y atender el desplazamiento interno a causa de la violencia en el país.

En un comunicado la bancada perredista en el Senado añadió que se propondrá igualmente avanzar en una reforma política tendiente a consolidar la participación ciudadana mediante la iniciativa popular, las candidaturas independientes y la consulta ciudadana.

También consideraron imprescindible garantizar la equidad en la competencia electoral, reglamentar los instrumentos de democracia participativa aprobados en la Constitución Política e impulsar el debate sobre los nuevos equilibrios del federalismo, los dere-

chos de la ciudad capital y el desarrollo metropolitano.

Los senadores de esa fuerza política impulsarán además reformas para democratizar el trabajo de los medios, garantizar el derecho a la información, a la libertad de expresión y el acceso universal a la red de Internet.

La agenda legislativa también contiene propuestas para avanzar en temas como los derechos de la infancia, las responsabilidades de los servidores públicos, migración, fiscalización del gasto público en materia electoral, armonización legislativa en derechos humanos contenidos en los tratados internacionales, derechos de los pueblos indígenas y fortalecimiento del sector turístico nacional.

Dicha bancada apoyará una política energética progresista y una reforma hacendaria que garantice equidad y crecimiento, sin que se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y fármacos, sobre el que expresaron un contundente rechazo "por ser regresivo y atentar contra la economía de las clases más necesitadas".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	24

VEN "IMPOSIBLE" BAJAR TASA DE ANALFABETISMO

Violencia impide cumplir metas educativas: ONU

La inseguridad en México ha ocasionado deserción de niños y maestros, advierte experto

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

La violencia que enfrenta nuestro país impedirá el cumplimiento de algunas metas educativas fijadas para el año 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que ese fenómeno "se ha instalado en México", ocasionando deserción de niños y maestros.

El representante de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Jorge Sequeira, consideró que la violencia, como la que vive México y algunos países de Centroamérica, se transporta a la escuela, porque esos espacios no están exentos de lo que ocurre en la sociedad.

Lamentablemente, añadió que "la solución no es fácil, es cara, lleva mucho tiempo y hay peligros inherentes, pero hay que hacerlo porque es la única manera de mitigar el problema", subrayó.

De visita en nuestro país para

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	24

encabezar la tercera reunión de la mesa del Proyecto Regional de Educación para Todos y la Agenda Post 2015, el representante de la UNESCO dijo que la violencia impedirá que México cumpla con algunos objetivos educativos fijados para 2015, ya que en un plazo de tres años será incapaz de obtener los indicadores establecidos en metas educativas fijadas por la ONU.

Entre los objetivos planteados, la UNESCO estableció que los países deben extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, así como velar porque todos los niños puedan terminar un ciclo completo de primaria de buena calidad.

Pero México no cumplirá esas metas en tres años. “Desafortunadamente hay deserción porque niños y docentes abandonan la escuela por temor, aprenden con miedo. De ahí que después de algún tiempo se van de la escuela, a veces hay destrucción de infraestructura escolar”, sostuvo el representante de UNESCO en América Latina y el Caribe.

Incluso comentó que en algunos países de Centroamérica los pandilleros conocidos como Maras, “hacen pagar impuestos a los docentes y estudiantes en las escuelas, y llega un momento que es insostenible esa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	24

situación y hay abandono escolar”, lamentó.

En una conferencia de prensa posterior a la clausura de la reunión en la que se establecieron las recomendaciones de la Agenda Post 2015, Sequeira admitió que este encuentro por un lado, buscó adelantarse a las acciones que deberán tomarse después de ese año, pero también para fijar acciones urgentes, ya que algunas metas educativas no se cumplirán en tres años.

“Si bien es cierto, la región América Latina y el Caribe ha hecho progreso en educación que es reconocida internacionalmente, aún quedan rezagos que hay que resolver”, reconoció.

A pesar de que en los últimos diez años los países de la región han dado pasos importantes y que muchos van a cumplir con la educación primaria universal, hay rezagos “como la calidad de la educación, que sabemos es deficiente y definitivamente a 2015 no se va a alcanzar”, admitió.

México, expuso, sí logrará la cobertura universal en primaria; sin embargo, bajar el analfabetismo a cuatro por ciento a nivel nacional será una de sus metas fallidas, pues en tres años será imposible reducir los 5.3 millones de mexicanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

PARA 2015

Todos los niños deben terminar un ciclo completo de primaria de buena calidad.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	24



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	24

UNESCO pide no usar evaluación para despidos

➤ Contrario a la reforma educativa que plantea evaluar la permanencia de los maestros en sus plazas, conforme a una evaluación, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en América Latina y el Caribe, Jorge Sequeira afirmó que examinar a los docentes no debe ser un instrumento para despedirlos.

“La evaluación docente no debe verse como un instrumento para castigo o para despido, sino que es también un instrumento que puede utilizarse para mejorar la calidad de los docentes, para dar más promoción y valor social para darle más realce en la sociedad y para protegerlos también en el aula y para darles más importancia en la transformación de la educación”, subrayó.

En conferencia de prensa

posterior a la clausura de la tercera reunión de la mesa del Proyecto Regional de Educación para Todos y la Agenda Post 2015, el representante de la UNESCO aplaudió que el gobierno federal haya propuesto la reforma educativa y que ésta sea constitucional, pero consideró que cuando una reforma plantea realzar la carrera docente, las autoridades deben consensuar con el sindicato, en este caso el SNTE.

“La UNESCO apoya 100 por ciento ese tipo de reformas y nos parece que el presente secretario (Emilio Chuayffet), a pesar de que tiene pocas semanas, va en esa dirección y es un camino largo, que tiene obstáculos, en el cual debe haber soluciones consensuadas, en las cuales la docencia participe y forme parte de las soluciones”, apuntó.

Desde su punto de vista,

los maestros tienen que ser evaluados para rendir cuentas de su servicio público, pero también para que mejoren, “porque no se trata de castigar si un docente sale mal en tres, cuatro o más evaluaciones”, sino detectar por qué falló y con base en ello ver qué cursos puede recibir “y darle una oportunidad en el sentido de que se mejore la calidad en el aula y en la escuela, pero no hay que verlo como instrumento de castigo. La evaluación tiene que ser un instrumento para mejorar”, aseveró.

Para ello, manifestó que el gobierno federal tendrá que trabajar junto con el SNTE para consensuar las pautas para una evaluación a corto, mediano y largo plazo, “de manera que todos sepan cuáles son las expectativas y que no haya malas sorpresas al final del camino”, acotó.

—LILIAN HERNÁNDEZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	16

ENFATIZARÁ ASPECTOS SOCIALES Y DE PREVENCIÓN

Campa: megaplan de seguridad, en febrero

Alistan ocho secretarías el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

POR LUIS PÉREZ COURTADE

luis.perez@gimn.com.mx

El gobierno de la República presentará antes de que concluya febrero un programa integral y sin precedente para combatir el problema de la inseguridad en el país, anunció Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

En la estructuración del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia participan las secretarías de Gobernación, de Hacienda, de Economía, del Trabajo, de Educación, de Salud, así como las de Desarrollo Social y la de Desarrollo Agrario.

El subsecretario de Gobernación dijo que en el Programa de Prevención también participarán los gobiernos estatales y advirtió que es necesaria la colaboración de la sociedad, por lo que convocó al país a sumarse a esta estrategia.

En este contexto, recordó que en la sesión del 18 de diciembre pasado se firmó un punto de acuerdo de alineación y para fortalecer las tareas preventivas en cada entidad.

Al atestiguar la firma del Convenio de Colaboración por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad entre el Club Rotario Internacional y el Observatorio Nacional Ciudadano, el subsecretario de Participación Ciudadana reconoció que “el problema de la inseguridad que vivimos en el país tiene además de los múltiples factores que lo originan, el factor social y, por ello, estamos obligados a construir un programa sin precedente para atacarlo”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	16

Campa Cifrián señaló que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se alinearán las acciones para fortalecer las tareas de prevención.

Al hacer uso de la palabra, Ricardo Sepúlveda, secretario ejecutivo del Observatorio Nacional Ciudadano, indicó que el problema de la inseguridad no es un asunto de cambio de sexenio o de partidos, sino que involucra a la sociedad, el cual solamente se puede solucionar si realmente atendemos sus causas.

Sin embargo, dijo que todas las acciones y políticas públicas en este combate no han dado los resultados esperados y "es momento de partir de un diagnóstico realista y de concientización social que nos lleve a ser cada vez más asertivos y eficaces".

PROBLEMA FOCALIZADO

Las entidades emprenderán acciones concretas:

- Roberto Campa Cifrián destacó que a partir de febrero próximo, a los municipios con mayor violencia y a las regiones más inseguras se llevarán acciones focalizadas como generación de empleos, promoción de actividades deportivas, recuperación de espacios públicos y combate a las adicciones, entre otras.
- Se aplicarán en todo el país programas para disminuir la violencia familiar y escolar, además de que se emprenderá un programa para identificar de manera oportuna los problemas de aprendizaje y conducta en los niños.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	16



La inseguridad que vivimos tiene, además de múltiples factores que la originan, el factor social; por ello estamos obligados a construir un programa inédito para atacarlo."



En coordinación con los gobiernos estatales y municipales se alinearán las acciones para fortalecer las tareas de prevención."

ROBERTO CAMPA CIFRIÁN
SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONTRA LA
VIOLENCIA

Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Participación Ciudadana de la Segob, afirma que el gobierno federal prepara un plan sin precedente contra la violencia.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD	10

UNESCO:

calidad educativa. tarea inconclusa en AL

El representante del organismo internacional en la región, Atilio Pizarro, reconoce que no se cumplirán Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 en materia educativa



No podemos avanzar en calidad educativa sin considerar el tema de la desigualdad y la justicia social. En México y América Latina los niños que pertenecen a niveles económicos más desaventajados tienen dificultades y alcanzan menos logros de aprendizaje”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD	10

JUAN LUIS RAMOS

La calidad de la educación básica es uno de los principales retos no sólo para México, también para los países latinoamericanos, pues si bien la cobertura en este nivel es de casi 95%, diversos estudios demuestran que los menores no están adquiriendo las competencias y conocimientos mínimos, advirtió Atilio Pizarro, jefe de Planificación y Evaluación Educativa de UNESCO para América Latina y EL Caribe.

En entrevista con 24 HORAS, agregó que los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia educativa para 2015, suscritos por 140 países, incluido México, no serán cumplidos. Todavía hay varios desafíos que trascenderán ese año, subrayó.

La calidad es uno de los principales desafíos que trascenderá el plazo, había dicho antes al participar en el foro "Educación para todos al 2015 y más allá", organizado por la ONU y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la Ciudad de México, donde participaron especialistas y autoridades internacionales, incluido Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública.

"No podemos avanzar en calidad educativa sin considerar el tema de la desigualdad y la justicia social. En México y América Latina los niños que pertenecen a niveles económicos más desaventajados tienen dificultades y alcanzan menos logros de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD	10

aprendizaje”, comentó en entrevista posterior.

Al igual que muchos países de la región, México tiene una importante población indígena, por lo que la UNESCO considera fundamental que se establezcan políticas educativas graduales para atender las necesidades de ese sector.

Refirió que a nivel regional alrededor de tres millones de niños no asisten a la escuela, muchos de ellos debido a que viven en aislamiento rural.

DOCENTES, PIEZA CLAVE

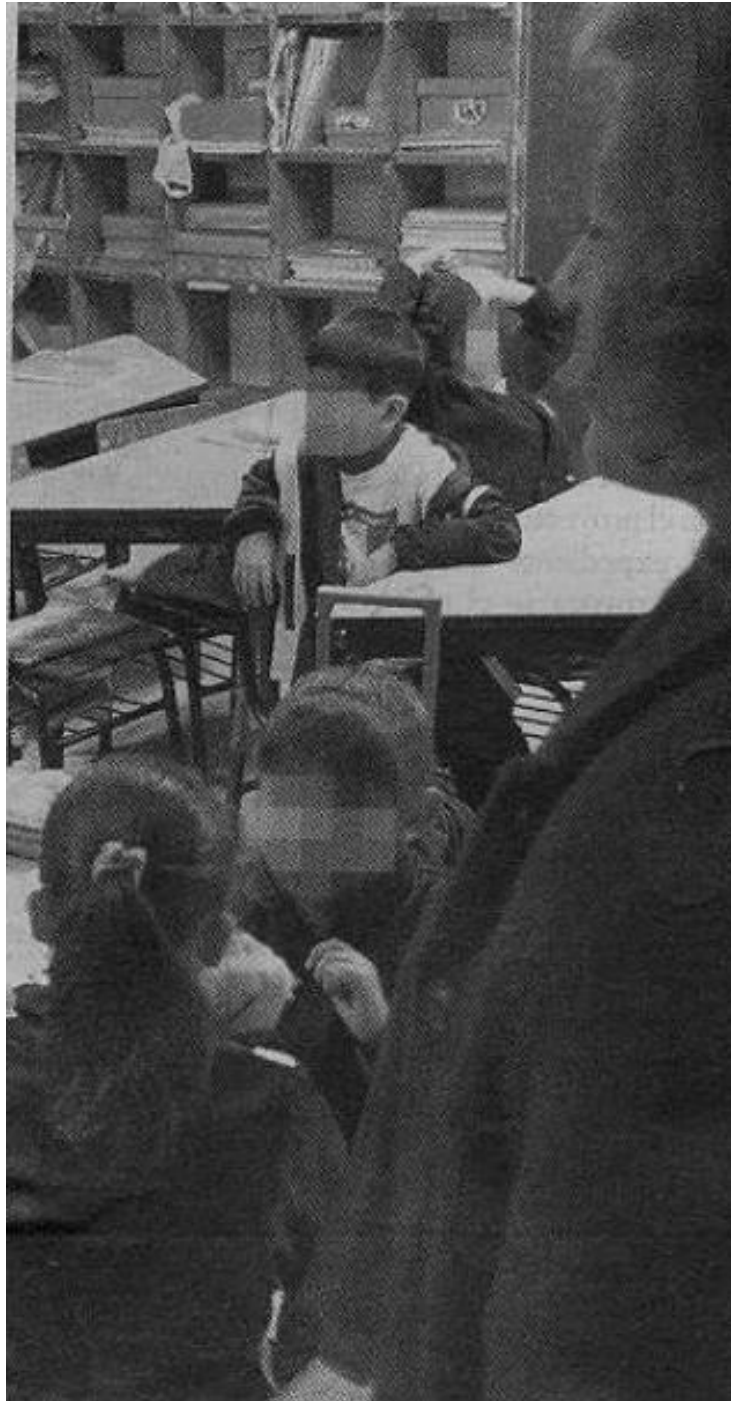
Respecto a la recién aprobada reforma educativa en el país, Atilio Pizarro señaló que el rol de los docentes es clave en el desarrollo de las naciones.

Destacó que resulta imprescindible la formación de los maestros respecto al tema de la justicia social, para que puedan atender las necesidades de poblaciones excluidas y, de esta manera, alcanzar una equidad educativa.

En cuanto a un sistema de evaluación docente, el especialista afirmó que la creación de estos mecanismos e instrumentos es importante, pero estos deben integrar a los distintos actores y componentes del sistema educativo.

“Las políticas educativas tienen que ser graduales, establecer metas, plantear objetivos y planes. La formación inicial y la capacitación de los docentes son elementales para avanzar en la calidad educativa”, concluyó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	SOCIEDAD	10





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIÓN	12

Presenta al Legislativo informe de actividades de 2012

En un año, CNDH recibe 41.52% más denuncias

Abuso de autoridad y violación a garantías, principales quejas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió en 2012 41 mil 662 escritos de queja por violaciones a las garantías individuales, 41.52% más que los 29 mil 439 de 2011, informó el presidente de dicho organismo, Raúl Plascencia.

Al presentar un informe al Congreso sobre las activida-

des de la CNDH en 2012, Plascencia reveló que también se prestaron 371 mil 522 servicios, "lo que implicó un aumento significativo en la atención proporcionada por el personal del organismo".

La mayoría de denuncias recibidas corresponde a acusaciones por violaciones a los derechos humanos, abuso de autoridad, negligencia médi-

ca, negativa al derecho de petición (a hacer una solicitud o reclamo a las autoridades), faltas de servidores públicos y detenciones arbitrarias.

El informe detalla que durante el año pasado se resolvieron 4 mil 781 quejas gracias a que la autoridad adoptó medidas eficaces para su reparación. Sin embargo, añadió, se emitieron 93 recomendaciones a diversas instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales, y las autoridades no las aceptaron.

Plascencia comentó que varios factores tuvieron un "impacto negativo" en los derechos humanos en 2012, como "el constante enfrentamiento entre las autoridades encargadas de la seguridad pública y la delincuencia organizada, así como entre los propios grupos delictivos", lo que provocó la muerte de 34 personas ajenas a esos conflictos.

De igual manera advirtió sobre la proliferación de acciones de autodefensa y la decisión de tomar la justicia por mano propia debido a la alta percepción de inseguridad y la

falta de confianza del ciudadano en las autoridades.

Las recomendaciones

De acuerdo con el titular de la CNDH, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue la autoridad que concentró el mayor número de quejas admitidas, con mil 870 por violaciones a derechos humanos.

En segundo lugar está la Secretaría de la Defensa Nacional, con mil 503 quejas; luego el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Se-

guridad Pública, con mil 12; la Comisión Federal de Electricidad, con 934, y la Secretaría de Educación, con 852.

Más abajo se ubicaron la Policía Federal, con 802 quejas; la PGR, con 742, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con 700.

Plascencia sugirió a los legisladores establecer bases que permitan la profesionalización de los servidores públicos "para que estén a la altura del cumplimiento del deber encomendado". (EFE)

2 mil 625

visitas a estaciones migratorias hizo la CNDH en 2012.

62 mil 403

personas fueron atendidas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIONAL	7

Piden a la SEP lista de universidades privadas sancionadas

POR JOSÉ LUNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un exhorto de la Segunda Comisión

a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.

Además para que esa dependencia y las secretarías de educación de las entidades federativas informen del motivo de las quejas de las universidades sancionadas y a las que se les revocó el reconocimiento oficial.

Según datos de la

SEP, en los últimos seis años se sancionó por falta de calidad educativa a 7 mil 84 programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	ACADEMIA	22

Ciudadanía dicta temas prioritarios que deben resolverse con la ciencia

CONSULTA NACIONAL

► Ayer se presentaron los resultados de la Agenda Ciudadana, que culminó con 364 mil 803 votos ► Educación, agua, medio ambiente y alimentación, los temas principales

[ISAAC TORRES GRUZ]

“Modernizar el sistema educativo con enfoque humanístico, científico y tecnológico”. Este es el tema que más le preocupa a un sector de la ciudadanía del país, que participó en la consulta de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación que concluyó el día de ayer.

Muchas fotos, abrazos y mucha investidura legislativa después... ayer en la Cámara de Diputados se dieron a conocer los resultados oficiales de este proyecto, donde ciudadanos de todo el país tuvieron 85 días para opinar qué temas son los más urgentes a resolver en el país a través del conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación.

Después de que José Franco, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); el periodista José Gordon; Enrique Cabrero, recién nombrado director de Conacyt; Alejandro Tello, presidente de la Comisión de Ciencia del Senado; y Rubén Hays, presidente de la Comisión de Ciencia en la Cámara baja, tomaran la palabra, y se repitieran los unos a los otros, la votación culminó, incluso, minutos después de que el contador regresivo llegó a cero.

La cifra final fue de 364 mil 803 votos, con el tema educativo a la cabeza (17.09%), seguido de los temas de agua (15.42%), conservación del medio ambiente (13.54%) y seguridad alimentaria (11.68%), en los primeros lugares.

Siguieron energía sustentable (10.01%), salud (9.23%), cambio climático (6.35%), industria aeroespacial

(6.19%), migración (5.26%) y salud mental y adicciones (5.24%). De acuerdo con el presidente de la AMC—quien junto con el ex senador Francisco Castellón Fonseca gestaron la iniciativa—, la votación no se restringió sólo al portal web *agendaciudadana.mx*, sino que además se realizaron consultas en lugares públicos y sitios sin acceso a internet.

Uno de los principales que más preocupa a algunos sectores es el tema de migración, que no fue muy votado en la consulta. No obstante, Franco, también director de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, refirió que no significa que sea tema soslayado por la comunidad, sino que significa que deberán de hacer un esfuerzo más exhaustivo por transmitir como el conocimiento puede ayudar a resolver los problemas alrededor de este fenómeno social.

JOSÉ FRANCO

Analizarán las propuestas con los co-organizadores "para definir nuevas acciones"

¿Y AHORA QUÉ? Pero y ahora ¿qué sigue? En palabras del diputado Rubén Hays, analizar los

resultados y "atender la demanda ciudadana"; en las de José Franco, analizar las propuestas con los socios co-organizadores de la consulta "para definir nuevas acciones". Enrique Cabrero da un poco más de luz y señala la posibilidad de que los resultados de la agenda logren atender una incidencia en políticas públicas.

Entre los objetivos finales que establece la agenda, se señala que estos resultados se entregarán junto con 10 libros temáticos a diversos "tomadores de decisiones".

Para ahondar un poco más en éste "lo que sigue", Juan Carlos Romero Hicks, secretario de la Comisión de Ciencia en el Senado y presidente de la comisión educa-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	ACADEMÍA	22



PROMOCIÓN. Los resultados se presentaron ayer en el Palacio Legislativo, donde también acudió el autobús promocional de la Agenda Ciudadana.

tiva, refiere que si bien el sector académico y empresarial tienen libertad de investigación, la consulta indica los temas donde deben focalizarse recursos, preparar a más científicos y humanistas, así como desarrollar más infraestructura.

“La ciencia se debe a la sociedad, pero ¿para qué? Para generar conocimiento que también tenga aplicación en la solución de problemas cotidianos”, añade el ex director de Conacyt. Para lograrlo, dijo, se requiere de la participación de gobierno, empresa, academia y ciudadanía.

En este sentido, al final de su discurso José Franco resaltó que nos encontramos en una etapa en la que México necesita afrontar los nuevos retos que vienen con el siglo XXI, “estos desafíos reclaman una ciudadanía activa, con una perspectiva dinámica, dialogante y participativa.

La colaboración de todos los actores de nuestra sociedad es un elemento clave, es la vía para realizar un proyecto socialmente integrador, para la construcción de un México más equitativo y con mejor calidad de vida.

OPINIÓN

- **Vladimir Rothschuh, Litoral, *Libros de Texto***

“La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos tiene como titular a un librero de abolengo: Joaquín Díez Cañedo. La designación del Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet** fue acertada al devolverle a ese ejemplo internacional del derecho a la educación la posibilidad de sumergirse en la experiencia que Díez Cañedo trae desde Joaquín Mortiz hasta su paso en la titularidad del Fondo de Cultura Económica (FCE)”. (**Impacto El Diario, p. 11**)

- **Murmillos, *Bisbiseos***

“Por cierto bienvenido a las aligas mayores, Alfonso Camacho Martínez, quien funge como nuevo Secretario de prensa y propaganda del CEN del PRI. Por si alguien no lo sabía, poncho fue el Coordinador de Comunicación Social de César Camacho cuando gobernó por cuatro años en el Estado de México, a la salida de Emilio Chuayffet para integrarse al gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León como Secretario de Gobernación”. (**El Sol de México, p. 10**)

- **Fernando Serrano Migallón, *Florece Cassez***

“Florence Cassez se fue. Esa es la lisa y llana verdad, como el amparo que le concedieron; el saldo es una división l de opiniones, una más que nos hiere y que nos confunde. Se va exhibiendo nuestras debilidades, nuestro desorden, el más puro desorden de corrupción y engaño, la frivolidad en la investigación durante años y el engaño a que la sociedad fue sometida. Es cierto que las víctimas tienen derecho a la verdad y no a la venganza; es cierto que en caso de duda es mejor equivocarse en favor que en contra de un acusado; es completamente aceptable pensar que en un Estado donde no se respetan los procedimientos, no es el presunto culpable el que está en peligro sino toda la sociedad. Sin embargo, había indicios suficientes para pensar en una probable responsabilidad, había evidencia de que la ciudadana francesa había tenido algún rango de culpa, en ese caso, no era necesario confirmarla culpable sino subsanar el proceso y devolver, una vez subsanado las violaciones a sus derechos en el aspecto probatorio, a un tribunal competente para que, entonces sí, se hiciera justicia. (**Excélsior, p. 27**)

- **Frentes Políticos, VI.**

“En breve. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Participación Ciudadana de la Segob, reconoció que el problema de la inseguridad en el país tiene, además de los múltiples factores que lo originan, el social y, por ello, dijo, se construirá un programa sin precedente para atacarlo. Desde la primera semana del actual Gobierno se realizan reuniones para la elaboración del programa que involucra el trabajo de ocho Secretarías de Estado. La Segob, la SHCP, la Sedesol, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la de Salud, la de Economía y la del Trabajo. Coordinación igual a eficacia. De otra manera, no”. (**Excélsior, p. 27**)

- **Miguel Ángel Rivera, Clase Política, *La cosecha***

“La Comisión Permanente exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) dar a conocer la lista de universidades privadas (también denominadas *‘patito’*) que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen los estándares de calidad educativa...”. (**La Jornada, p. 8**)

- **La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes, *Meleta***

“La Secretaría de Educación de Michoacán desestimó los resultados del estudio de la organización Mexicanos Primero, que coloca a la entidad en los últimos lugares de aprovechamiento educativo del país. El titular del área, Jesús Sierra, rechazó el estatus de educación fallida que otorga la organización a la educación básica. Criticó que base su estudio en aspectos negativos y no aporte opciones de solución. No bastaría sólo indicar el aspecto negativo, sino... con propuestas a la autoridad...”. (**El Economista, p. 62**)

- **Juan Federico Arriola, *¿Qué pasa con las instituciones públicas en México?***

“En Educación seguimos en el pantano. La señora Gordillo me rehúso siempre a llamarla maestra, por mil razones no es tocada en sus intereses. Esta mujer le gritó a Ugalde, ex presidente del IFE, presionó al impresentable Yunes, entonces director del ISSSTE, para que le entregase millones de pesos para su partido, y el yerno, Fernando González, hizo gala de su ineptitud como subsecretario y no ha sido investigado en temas de asignación de presupuesto y gasto público. El país sigue padeciendo violencia, hambre, injusticia, con su compañera inseparable, la impunidad, y por supuesto corrupción. Lo reitero, México no es una República para que vivamos dignamente sus habitantes nacionales y extranjeros, es un botín, donde cada sexenio aparece una nueva camarilla y donde hay otros personajes transexenales para expoliar a nuestra patria. A los hechos históricos y presentes me remito”. (**El Financiero, p. 16**)

- **Pablo Hiriart, Uso de Razón, *Camacho Quiróz, fuera de tiempo***

“La presidencia de César Camacho Quiroz en el PRI es una fuente de confusión. ¿Están o no los priístas por ir en alianza con el PAN en reformas estructurales? Por lo que le hemos oído a César Camacho, la respuesta es no. Es que a nadie se le puede dar con un palo en la nariz y luego pedirle que vaya contigo en asuntos torales e incluso potencialmente impopulares. Salvo que Camacho Quiroz piense, como el clásico, que no cambia cacahuates por lingotes de oro. Aun si aceptáramos la idoneidad de esa metáfora, los lingotes de oro son los acuerdos y las reformas, mientras que los cacahuates son la verborrea bravucona del presidente nacional del PRI. (...) Ahora los líderes políticos están en una sintonía de acuerdos y de diálogo... menos el Presidente del partido gobernante. ¿De qué se trata? Y para subrayar que navega contra la corriente (como bien lo definió ayer Rubén Cortés en estas páginas), César Camacho anuncia a voz en cuello una alianza con el partido de Elba Esther Gordillo. Los ataques contra la Reforma Educativa, votada por el PAN, PRI y PRD, han llegado desde el flanco de la profesora Gordillo”. Sobre el tema: Rafael Álvarez Cordero, *Evidencias evidentes*. (**La Razón, p. 4; Excélsior, p. 26**)

- **Cesáreo Morales, Hiperestrategias, Maestros**

“La Reforma Educativa no puede tener otra finalidad que elevar la calidad de la enseñanza. Las últimas evaluaciones del ciclo básico y el medio superior arrojan un déficit en comprensión de lectura, redacción y matemáticas. Un déficit alto, cuantitativamente. Además, si la cobertura es de 100 % en la educación primaria, tiene caídas subsecuentes en secundaria y preparatoria, bachilleratos técnicos o escuelas vocacionales.

Las universidades públicas, por su lado, no tienen ya la capacidad de dar lugar a la creciente demanda, pues todas ellas están saturadas. Sin duda, en los próximos 15 años, los mercados de trabajo provocarán cambios en las opciones profesionales y, al mismo tiempo, en los centros de enseñanza superior se modificará el perfil de las carreras, tanto de las técnicas como en ciencias sociales y humanidades. Digitalización, informatización y robotización de, prácticamente, todas las actividades lleva a hacer las cosas de otra manera. El modo de producir riqueza será otro y puede acompañarse de otros modos de apropiársela, más equitativos e igualitarios”. (El Economista, p. 47)

- **Roberto Newell, De Convicción Liberal, Reforma Educativa**

“El corazón de la Reforma Educativa consta de una enmienda a la tercera fracción del *Artículo 3º* de la Constitución. La nueva redacción dispone que las personas que aspiren a ser empleadas (o promovidas) en las escuelas del Estado tendrán que presentarse a concursos de oposición. Líneas más abajo en el mismo párrafo se aclara que la Ley Reglamentaria fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en estos empleos: En otra fracción se indica que para estos fines se establecerá un organismo autónomo que tendrá la responsabilidad de asegurar que esos términos se cumplan. El impacto potencial de la reforma educativa es enorme: transforma radicalmente las reglas de operación del sistema de educación pública. El nuevo texto dispone el uso de estándares objetivos para seleccionar a quienes instruirán a los niños. De un plumazo crea las condiciones para corregir un sistema corrupto que da empleos a Maestros que no están calificados para educar a nuestros hijos. La Reforma establece que se utilice un proceso objetivo y confiable, basado en méritos, para seleccionar y evaluar a los profesores que se emplean en las escuelas del Estado. Si se instrumenta como está establecido, la reforma cambiará los incentivos dentro del sistema de educación y establecerá un proceso de selección meritocrático que inculcará mejores valores en todos los que participan en él. Es un cambio formidable”. Sobre el tema también escribió: Emilio Troncoso Acosta, *México requiere una Reforma Educativa a fondo*; Fausto Alzati Araiza, *Metamorfosis*. Colombia Moya, *Andanzas*. (Reforma, p. 4-Negocios; La Prensa, p. 16; Excélsior, p. 22; La Jornada, p. 10- Espectáculos)

- **Juan Castaingts Teillery, Así vamos... Los problemas sociales y humano en la educación**

“Actualmente en México el problema de la juventud está en el centro de una sociedad anómica, es decir, descompuesta y sin lazo social. Sin embargo, hay cosas que se pueden hacer y hay ejemplos que así lo demuestran.

En Aguascalientes existen los denominados Cecytea (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes), que tienen el objetivo de impartir educación a nivel medio, con modalidad de bachillerato tecnológico, del cual se puede salir para entrar a la universidad u obtener trabajos calificados en distintas plantas o fábricas. De hecho, en el Cecytea al que hago mención, muchos de sus egresados encuentran trabajo en la planta de automóviles Nissan. Jesús María es un poblado que de hecho ya forma parte de la zona conurbada, y ahí el Cecytea está dirigido desde hace poco más de un año por Diego de Alba Casillas (sociólogo de la UAA y doctor en antropología de la UAM-I). Por lo que cuenta, estoy convencido de que sus conocimientos de antropología le han sido básicos para encarar los fuertes problemas humanos que se le presentan. Según el doctor De Alba, el principal problema es resultado de la pobreza de sus alumnos". Sobre el tema: Héctor Luna de la Vega, *Análisis sobre la lectura en México*. (El Financiero, p. 17; Sol de México, p. 15)

- **Con pies y cabeza, *Los retos educativos***

"Al concluir la Tercera Reunión de la Mesa del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe se planteó entre los retos la alfabetización, calidad y equidad de género. Además, se manifestó la preocupación por la creciente violencia en las escuelas. Jorge Sequeira, representante de la UNESCO, expuso que debe haber tres características para una reforma educativa: cambio de liderazgo; estudios nacionales sobre la situación nacional para resolver problemas y consenso a través de un diálogo nacional". (Milenio, p. 10)

- **Pedro Flores-Crespo, *¿Del ogro filantrópico al pedagogo democrático? La participación ciudadana en la escuela* (Tercera y última parte)**

"El Informe sobre Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social, que la SEP elaboró con apoyo de un grupo de especialistas, no deja lugar a dudas: en México, la participación social en la escuela no está consolidada y a medida que se rebasa la fase de instalación del consejo, los retos son mayúsculos. Lo importante es que los datos generados por la SEP se difundan y comenten para poder plantear nuevas hipótesis e imaginar estrategias y acciones más efectivas para derruir la feliz guardia del *ogro filantrópico*. La participación social no tiene por qué ser vista sólo como una cuestión orientada al mejoramiento de la gestión escolar, sino también hacia la ampliación de capacidades democráticas. Aprender, desde el ámbito de la escuela, a reflexionar sobre las condiciones de estudio, cuestionar, proponer, entender la posición del otro, rectificar y actuar con responsabilidad nos puede ayudar a enfrentar al *ogro filantrópico* y comenzar así la construcción del educador, del pedagogo democrático que reside, en primera y última instancia, en cada uno de nosotros". (Milenio, p. 7-Campus)

- **Roberto Rodríguez Gómez, *El SNTE y la reforma educativa* (segunda parte)**

"Confluyen en el término calidad dos vertientes semánticas, no son contradictorias pero sí distintas. La primera, la más común en el lenguaje ordinario, identifica la noción de calidad con la superioridad o excelencia de determinada cosa o proceso en comparación al resto de su clase.

Una segunda vertiente, íntimamente relacionada con los métodos modernos de control de calidad y con la supervisión y certificación de procesos, se define en términos de la ‘adecuación de un producto o servicio a las características especificadas’. En el campo educativo, entender la calidad en su primera vertiente implica operar mecanismos de evaluación que permitan discernir, en un análisis comparativo, los buenos de los malos elementos. En última instancia, de lo que se trata es de filtrar y depurar para que sólo permanezcan en el sistema quienes consiguen superar todas las evaluaciones. (Este método) tiende a chocar, sin embargo, con valores básicos de la educación. En México, el SNTE ha estado muy atento a las nuevas corrientes de evaluación y certificación de la calidad a través de estándares. Al inicio de la administración de Calderón Hinojosa, el SNTE avanzó sobre el objetivo de calidad educativa, bajo la fórmula de las Normas Oficiales Mexicanas (con) el proyecto titulado *Norma Oficial Mexicana del Servicio de Calidad en la Educación Básica Obligatoria* aunque no culminó como había sido propuesto. En lugar de ello, el SNTE, con respaldo de la Subsecretaría de Educación Básica, se abocó a la definición de estándares curriculares y de desempeño docente en la educación obligatoria”.

- **Armando Alcántara Santuario, Propuesta de la UNAM al desarrollo educativo nacional**

“El pasado 19 de diciembre se llevó a cabo en el Auditorio Alfonso Caso de la Ciudad Universitaria, la presentación del documento *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, el cual fue elaborado por casi 80 académicos y funcionarios de la UNAM, quienes fuimos convocados y coordinados por el rector José Narro. Esta iniciativa forma parte de una serie de propuestas elaboradas por diversos grupos acerca de los grandes temas y problemas nacionales. Se cumple, una vez más, con la responsabilidad que la UNAM tiene con la sociedad mexicana, la cual está plenamente expresada en el primer Artículo de su Ley Orgánica. Su presentación casi coincidió con el anuncio público del nuevo gobierno de la Reforma Educativa, esto le quitó un poco de visibilidad ante la opinión pública, principalmente por sus implicaciones políticas, puestas de manifiesto por la reacción de la cúpula del SNTE. No me cabe duda que el documento elaborado por la Universidad Nacional proporcionará elementos muy valiosos que deberán ser tomados en cuenta en el proceso de elaboración de la ley secundaria de la Reforma Educativa. Es conveniente reiterar su importancia como insumo de enorme valor para la urgente e impostergable discusión de los cambios que habrán de transformar la educación mexicana”. (Milenio, p. 12-Campus)

- **Alejandro Canales, CyT: los senadores y el momento histórico**

“Los legisladores podrían tener su propia agenda en el terreno de la ciencia y la tecnología, como también el gobierno federal y otro tanto los representantes de las organizaciones que constituyen el sistema científico y tecnológico. El asunto es cuál predominará o si son convergentes en este ‘momento histórico’, como lo caracteriza el director del Conacyt. La Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado celebró recientemente su primera sesión de trabajo, en la cual también participó el director de Conacyt, Enrique Cabrero, entre otros. El trabajo de la Comisión apunta a un trabajo convergente con el Gobierno Federal. Tal parece que ya existe un relativo consenso sobre algunos de los problemas principales y las vías de solución; es el alineamiento esperado por la firma del Pacto entre el Gobierno Federal y partidos políticos. Pero resulta excesivo calificarlo de momento histórico”. (Milenio, p. 4-Campus)

- **Jorge Medina Viedas, En los pasillos, Reconocimiento inobjetable a Serrano Migallón**

“El martes 5 de febrero, la Academia Mexicana de Historia correspondiente a la Real de Madrid, realizará una Sesión Solemne, en su sede ubicada en Plaza Carlos Pacheco, colonia Centro, para recibir como Académico Corresponsal a Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la SEP. Serrano Migallón ofrecerá un discurso titulado ‘Tiempo de centenarios’. La respuesta del mismo correrá a cargo de Miguel León-Portilla. Ni más ni menos”. (Milenio, p. 3-Campus)

- **Eduardo Hernández Ruiz, Ingresar al bachillerato en la ciudad de México**

A pesar de la obligatoriedad de la educación media básica, decretada recientemente, para los egresados de la secundaria en el último ciclo escolar –y, desde luego, para los egresados de ciclos anteriores- no será sencillo ingresar a la escuela de su preferencia. La selección de las opciones educativas constituye, en muchos casos, la primera gran decisión a la que se enfrenta el egresado de la educación básica. Las opciones más demandadas, no es ningún secreto, son la mayoría de los planteles de la UNAM, del IPN y algunas otras escuelas que cuentan con gran prestigio ubicadas en diferentes zonas del extenso territorio que es la Ciudad de México y su zona metropolitana. Un factor no valorado en el momento de elegir una opción educativa es la distancia entre el lugar de residencia y el plantel seleccionado. Si (el estudiante) vive en un municipio alejado (del plantel elegido) es probable que las tres o cuatro horas que invertirá en transportarse diariamente le condenarán al fracaso escolar. Lo importante es continuar los estudios en la mejor opción, y mejor opción no significa la más demandada”. (Milenio, p. 14-Opinión).

- **Carlos Reyes, Regla de tres**

“A unos días de la llegada de Enrique Cabrero Mendoza como Director General del Conacyt, muchos son los cambios que se han registrado en esa instancia. Los Directores Generales Adjuntos, que tenían a su cargo áreas como las becas y los posgrados, los Centros Conacyt y los apoyos a las instituciones de educación superior, ya no despachan. Es cuestión de unos días para que se den a conocer los nombramientos para llenar esas carteras”. (Milenio, p. 15-Campus)

- **Flor Goche, Reforma Curricular a las normales, Opacidad e Incertidumbre**

“Concluido el primer semestre de aplicación de la Reforma Curricular a la educación normal – publicada en el Diario Oficial de la Federación en agosto –, el 28 por ciento de los programas que conforman la nueva malla curricular aún no están diseñados. Los retos heredados a la gestión de Peña Nieto son muchos: que se dote a las escuelas de recursos económicos, infraestructura y equipamiento, pero también que se clarifiquen las dudas de los docentes respecto de los ejes rectores de la misma. (...) el 15 de mayo de 2008, el Gobierno Federal y el SNTE signaron la Alianza por la Calidad de la Educación. El Punto nueve establece la obligación de impulsar una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades a partir del ciclo escolar 2008-2009, y de manera generalizada en 2010-2012. Martha Piña Hernández, profesora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, se pregunta por qué la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**

le apuesta una Reforma Curricular y no a la formación de los docente en servicio. En el reportaje se publica fotografía del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet”. (**Contralínea**, p. 42-51)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINION	12

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



LA NUEVA Teoría del Caos establece que el aleteo de una mariposa en el **IFE** puede provocar un terremoto en el **Pacto por México**.

AL MENOS eso dicen quienes vieron con morbo y sorpresa cómo de pronto dieron marcha atrás los consejeros electorales que exoneraron a **Enrique Peña Nieto** y se veían tan decididos a amonestar a **Andrés Manuel López Obrador**.

AL PARECER esta repentina decisión tiene su origen en un interesantísimo desayuno que tuvo lugar ayer por los rumbos de **La Condesa**.

COMPARTIERON los huevos y los chilaquiles, los panistas **Gustavo Madero**, **Santiago Creel** y **Marco Adame** con los perredistas **Jesús Zambrano** y **Jesús Ortega**.

EL MOTIVO del encuentro fue hacer un frente común ante lo que consideran embates del priismo y, en paralelo, impulsar los temas que consideran prioritarios dentro del **Pacto por México**.

Y ES QUE, según se sabe, las resoluciones del **IFE** en el caso **Monex** y en el de **AMLO** estaban reviviendo los conflictos poselectorales al interior del dichoso Pacto, lo que prendió las alarmas en el **PRI**... y en **Los Pinos**.

DE AHÍ, pues, que algunos aseguran que a eso se debió el aplazamiento de ayer en el **IFE**, aunque está difícil creer que los consejeros estén haciéndole el juego político a los priistas. ¿O no?



EN MEDIO de los jaloneos entre los comisionados del **IFAI** hay un preocupante asunto que ha pasado desapercibido: la protección de los datos personales.

UN PRINCIPIO BÁSICO de la transparencia –en todo el mundo– es que cualquier persona tiene a derecho a pedir acceso a la información pública, sin tener que acreditar su interés o su personalidad.

ES DECIR, las autoridades no tienen por qué preguntar ni saber para qué se quiere la información, ni quién la pide, pues a fin de cuentas –se supone– es abierta.

PERO RESULTA que al investigar las peticiones que hizo **Sigrid Arzt** con seudónimo se reveló que el **IFAI** puede rastrear el origen y la identidad de los solicitantes. ¿Con qué derecho?

SI PUDIERON determinar que Arzt hizo solicitudes bajo otro nombre, ¿eso significa que se fue al diablo la privacidad de los datos personales? Es pregunta.



NO HAY que perder de vista el estado de **Morelos**, pues en cosa de días habrá una sacudida en temas de seguridad.

SE SABE que **Graco Ramírez** presentará en breve la nueva estrategia de su gobierno que incluye la novedad del mando policiaco único y coordinado.

LO INTERESANTE es que se hará de mutuo acuerdo con los alcaldes, pues a través de un convenio firmado con el gobierno estatal será como éste tome las riendas también de las fuerzas municipales.

A VER qué tal resulta el experimento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINION	12



NO HAY que perder de vista el estado de **Morelos**, pues en cosa de días habrá una sacudida en temas de seguridad.

SE SABE que **Graco Ramírez** presentará en breve la nueva estrategia de su gobierno que incluye la novedad del mando policiaco único y coordinado.

LO INTERESANTE es que se hará de mutuo acuerdo con los alcaldes, pues a través de un convenio firmado con el gobierno estatal será como éste tome las riendas también de las fuerzas municipales.

A VER qué tal resulta el experimento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINION	12

DE CONVICCIÓN LIBERAL

Reforma educativa

ROBERTO NEWELL



Este domingo apareció una columna de Jorge Ramos en REFORMA que trata el caso de Sonia Sotomayor, la jurista puertorriqueña que con base en su esfuerzo, orgullo

y determinación logró escalar peldaños en el sistema judicial americano hasta ser nominada y confirmada para formar parte de la Suprema Corte de justicia de EU. Es la primera latinoamericana que logra llegar a ese nivel.

La historia personal de esta mujer es prototípica de la cultura del esfuerzo: Nació en el Bronx, hija de migrantes puertorriqueños sumamente pobres. Su padre era alcohólico; murió cuando ella tenía 9 años. Su madre se propuso sacar a su familia adelante y lo logró. Inculcó valores a sus hijos que les permitieron sobresalir. Sotomayor fue venciendo obstáculos hasta llegar a la cúspide del sistema judicial americano. El vehículo que le permitió escalar hasta la cumbre fue la educación.

Sotomayor cumplió la instrucción que su madre había dado a sus hijos: “Tienen que obtener una educación; es la única manera de salir adelante en el

mundo”. Inició su desarrollo académico en escuelas católicas de los barrios de Nueva York. Uno de los rasgos distintivos de estas instituciones es que no se cansan de repetir la tesis de que el éxito personal depende del esfuerzo que se haga y los logros que se tengan en el camino. El sistema de educación básica donde estudió la convenció de que para lograr su máxima aspiración (quería ser como Perry Mason, el abogado defensor protagonista de las novelas y serie de televisión), académicamente tenía que esforzarse al máximo. Fue acumulando logros que le sirvieron para ser becaria en dos de las mejores universidades del mundo: Princeton y Yale. En esta última estudió Leyes.

Ahora bien, ¿se pueden imaginar a una niña mexicana siguiendo una trayectoria de éxito similar a la de Sotomayor? Yo sí. En México, cientos de miles de niños tienen el talento y la motivación necesaria para sobresalir. Lo que me preocupa no es eso, sino que historias como la arriba descrita sucedan con menor frecuencia que en otros países debido a la calidad tan pobre de las escuelas donde se preparan nuestros hijos. Para que un número mucho grande de niños logre un éxito como lo tuvo Sotomayor, es indispensable mejorar la calidad del sistema educativo.

Ofrecer una educación de buena calidad a todos los niños mexicanos es una



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINION	12

obligación indeclinable del Estado. Para que la mayoría de los niños que estudian en el sistema de educación básica puedan aspirar a una mejor calidad de vida e ingresos más altos, es indispensable mejorar la calidad del sistema escolar, y esto depende sobre todo de que el Estado pueda garantizar la calidad de los maestros que los instruyen.

El corazón de la reforma educativa consta de una enmienda a la tercera fracción del Artículo 3 de la Constitución. La nueva redacción dispone que las personas que aspiren a ser empleadas (o promovidas) en las escuelas del Estado tendrán que presentarse a concursos de oposición. Líneas más abajo en el mismo párrafo se aclara que la Ley Reglamentaria fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en estos empleos. En otra frac-

ción se indica que para estos fines se establecerá un organismo autónomo que tendrá la responsabilidad de asegurar que esos términos se cumplan.

El impacto potencial de la reforma educativa es enorme: transforma radicalmente las reglas de operación del sistema de educación pública. El nuevo texto dispone el uso de estándares objetivos para seleccionar a quienes instruirán a los niños. De un plumazo crea las condiciones para corregir un sistema corrupto que da empleos a maestros que no están calificados para educar a nuestros hijos. La reforma establece que se utilice un proceso objetivo y confiable, basado en méritos, para seleccionar y evaluar a los profesores que se emplean en las escuelas del Estado. Si se instrumenta como está establecido, la reforma cambiará los incentivos dentro del sistema de educación y esta-

blecerá un proceso de selección meritocrático que inculcará mejores valores en todos los que participan en él. Es un cambio formidable.

Tengo ganas de celebrar: ¡Los cito a todos en el Ángel de la Independencia! Uno de los principales obstáculos que había para que en México haya muchos más casos como el de Sonia Sotomayor acaba de ser removido.

Pero no nos vayamos con la finta. La reforma en cuestión es un cambio necesario, pero no suficiente. Para que los índices de desempeño del sistema educativo mejoren, todavía falta una ardua tarea de instrumentación. Celebremos un rato, y después, todos a trabajar.

Roberto Newell G. es Economista y Vicepresidente del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

Las opiniones en esta columna son personales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	AL FRENTE	2

Trascendió

:Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión agotó ayer su sesión en poco más de tres horas y dejó en suspenso una larga lista de asuntos, debido a que los diputados del PRI convinieron con los representantes de las otras bancadas cerrar actividades a las dos de la tarde.

El motivo: llegar a tiempo a su comida con el presidente **Enrique Peña Nieto** en la reunión plenaria de la fracción encabezada por **Manlio Fabio Beltrones**.

:Que quien estaba molesto luego de la sesión del Consejo General del IFE, en la que se acordó aplazar el dictamen del proyecto sobre topes de campaña 2012, era el director de la Unidad de Fiscalización, **Alfredo Cristalinas**, quien sin duda era el más interesado en que el tema quedara subsanado ya.

El funcionario del instituto insiste en que sus cálculos son correctos y así se lo ha hecho saber a todos los consejeros, quienes lo han citado en innumerables ocasiones esta semana para revisar el polémico proyecto.

:Que desde anoche el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, tomó en sus manos el esfuerzo de evitar la multa del IFE por el presunto rebase de tope de campaña de **Andrés Manuel López Obrador** en 2012.

Por la tarde citó a una encerrona a los equipos contables de su partido y a la representación en el IFE para desmenuzar, peso por peso, los gastos informados a la autoridad electoral y presentar los elementos que eviten una millonaria sanción.

:Que, al parecer, la nueva administración sigue empeñada en marcar diferencia con los gobiernos panistas.

La Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México montaron un espectacular *stand* en el Pabellón de las Américas de la Feria Internacional de Turismo de Madrid.

Duplicaron el espacio y montaron tecnología multimedia. La secretaria **Claudia Ruiz Massieu** inauguró el espacio mexicano acompañada por los gobernadores **Javier Duarte**, **Roberto Borge**, **Roberto Sandoval** y **Rafael Moreno Valle**, de Veracruz, Quintana Roo, Nayarit y Puebla, respectivamente.

La muestra que llamó más la atención fue la veracruzana, que contaba hasta con chamanes y jaraneros.

:Que el que sorprendió con su presencia en el *stand* de México fue el panista **Rodolfo El Negro Elizondo**.

Después se supo que el ex secretario de Turismo asesora al gobierno de Puebla en la materia.

MILENIO CAMPUS



FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	4



ALEJANDRO CANALES
canalesa@unam.mx **Twitter:** canalesa99

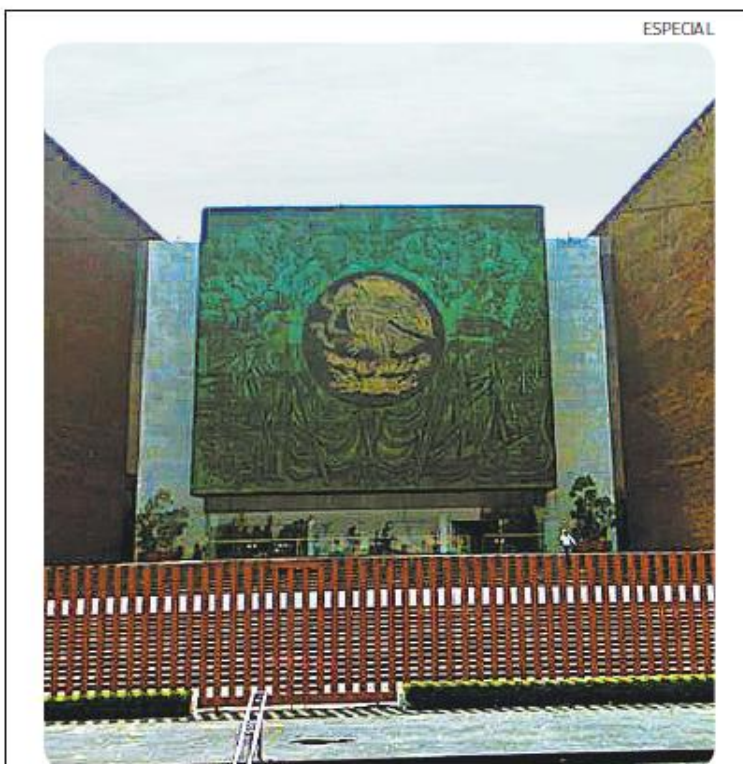
CyT: los senadores y el momento histórico

Los legisladores podrían tener su propia agenda en el terreno de la ciencia y la tecnología, como también el gobierno federal y otro tanto los representantes de las organizaciones que constituyen el sistema científico y tecnológico. El asunto es cuál predominará o si son convergentes en este “momento histórico”, como lo caracteriza el director de Conacyt.

La comisión de ciencia y tecnología del Senado celebró recientemente su primera sesión de trabajo, en la cual también participó el director de Conacyt, Enrique Cabrero, la coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), Gabriela Dutrénit, y el presidente de la respectiva comisión de ciencia de los diputados, entre otros.

Los objetivos del programa de trabajo de la comisión de ciencia y tecnología no difiere mayormente de una legislatura a otra. En general, además de expresar su preocupación y participación en las tareas de fomento, reiteran la idea de transformar en leyes e instrumentos los temas de interés compartido en el sector.

La actual comisión de ciencia y tecnología del Senado la preside Alejandro Tello Cristerna del PRI y como secretarios Juan Carlos Romero Hicks del PAN, Mario Delgado del PRD y Oscar



ESPECIAL

“ Faltan cuatro meses para la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, todavía más tiempo para la elaboración de los programas sectoriales y mucho más para advertir los primeros resultados. Sin embargo, tal parece que ya existe un relativo consenso sobre algunos de los problemas principales y las vías de solución; es el alineamiento esperado por la firma del Pacto entre el gobierno federal y partidos políticos. Pero resulta excesivo calificarlo de momento histórico.”

MILENIO CAMPUS

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	4

Román Rosas del PRI; también participa en la comisión Francisco de Paula Búrquez. En total: dos Senadores del PRI, dos del PAN y uno del PRD.

El trabajo de la comisión apunta a un trabajo convergente con el gobierno federal, puesto que el senador Alejandro Tello, al darle la bienvenida al director de Conacyt y congratularse por su nombramiento, le propuso “trabajar de manera conjunta a fin de realizar con éxito las cinco grandes acciones marcadas por el presidente Enrique Peña Nieto”.

Las acciones a las que se referiría el senador Tello, son las que fueron anunciadas por Enrique Peña el día de la toma de posesión del director de Conacyt y que lo instruyó a realizar: diseñar una hoja de ruta para alcanzar el 1 por ciento del PIB en inversión al término en el 2018 y el 1.2 por ciento del PIB en el 2022; impulsar políticas diferenciadas para las regiones y estados; fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores; creación de un verdadero Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y fortalecimiento del vínculo entre el sector productivo y la academia.


La coordinadora del FCCyT, Gabriela Dutrénit, expresó ante

los legisladores, qué es el Foro y el papel que desempeña. Enfatizó la importancia de los montos de inversión en ciencia y tecnología (“no es un gasto”) y destacó algunas propuestas como el retorno de los incentivos fiscales, los fondos directos o la creación de la Agencia de Innovación, mismas que fueron incluidas en el documento “Hacia una agenda nacional en ciencia, tecnología e innovación”, presentado en septiembre pasado. Una relativa convergencia.

Lo sorprendente es que el director de Conacyt no abundó en las cinco acciones que le recordó el senador. Más bien mencionó algunos aspectos que seguramente serán parte central de esta administración. Por ejemplo, destacó la idea de que Conacyt sea más receptivo a las solicitudes y demandas externas, más que a los programas tradicionales, así como la importancia de un marco regulatorio para la existencia de “un mercado del conocimiento que permita el flujo, la comercialización y la valoración de las ideas”. En su opinión, el actual, “es un momento histórico del sector, por la voluntad y el compromiso

del presidente Enrique Peña de poner más recursos”.

Por su parte, el senador Romero Hicks, exdirector de Conacyt, también celebró el nombramiento del actual director de Conacyt y propuso como puntos de agenda de la comisión que debería reformarse la Constitución para incluir el tema de la ciencia y la tecnología, así como modificar la Ley General de Educación, la de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Orgánica de los Centros Públicos de Investigación. Tales cambios, en la perspectiva de Romero, permitirían una mejor respuesta del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas.

Faltan cuatro meses para la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, todavía más tiempo para la elaboración de los programas sectoriales y mucho más para advertir los primeros resultados. Sin embargo, tal parece que ya existe un relativo consenso sobre algunos de los problemas principales y las vías de solución; es el alineamiento esperado por la firma del Pacto entre el gobierno federal y partidos políticos. Pero resulta excesivo calificarlo de momento histórico. 

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	5

OPINIÓN

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ*

roberto@unam.mx



El SNTE y la reforma educativa (segunda parte)

Confluyen en el término calidad dos vertientes semánticas, no son contradictorias pero sí distintas. La primera, la más común en el lenguaje ordinario, identifica la noción de calidad con la superioridad o excelencia de determinada cosa o proceso en comparación al resto de su clase. En la mayoría de los diccionarios de lengua castellana esta definición es la que aparece en primer término. Una segunda vertiente, íntimamente relacionada con los métodos modernos de control de calidad y con la supervisión y certificación de procesos, se define en términos de la “adecuación de un producto o servicio a las características especificadas.” Esta última definición es recogida por el Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima tercera edición, aún en revisión pero ya disponible en línea.

En el campo educativo, entender la calidad en su primera vertiente implica operar mecanismos de evaluación que permitan discernir, en un análisis comparativo, los buenos de los malos elementos. Así es como suelen funcionar, desde siempre, los exámenes que se practican a estudiantes e incluso a profesores. En última instancia, de lo que se trata es de filtrar y depurar para que solo permanezcan en el sistema quienes consiguen superar todas las evaluaciones. La recia raigambre histórica y cultural de esta manera de entender la evaluación educativa da lugar a una suerte de legitimación intuitiva del procedimiento.

La evaluación como sistema para asegurar un cierto nivel de calidad mediante filtro y depuración tiende a chocar, sin embargo, con valores básicos de la educación. La fórmula de “igualdad de oportunidades” es acaso una solución provisional al dilema entre ofrecer posibilidades a todos para finalmente seleccionar a los mejores. En el debate internacional sobre el tema se ha alcanzado cierto consenso sobre la necesidad de abordar este problema generando nuevas alternativas.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	5

Así, por ejemplo, tanto la UNESCO como la UNICEF, en el programa mundial de Educación de Calidad para Todos, distinguen cinco dimensiones que caracterizan a una educación de buena calidad: el entorno de aprendizaje, el contenido, los procesos, los resultados y la aportación de los estudiantes. Desde esta perspectiva, el reto fundamental consiste en cómo lograr que la totalidad de los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos y que este logro signifique, en efecto, una ventaja en las condiciones de vida de sus destinatarios. Se trata no de una perspectiva “competitiva” del proceso educativo, sino de otra que acentúa la importancia de la equidad de resultados, más allá de la igualdad en las condiciones de acceso.

Si no es mediante una competencia interna entre los sujetos participantes, ¿cómo se puede asegurar la consecución niveles satisfactorios de calidad? Un camino explorado primero en el mundo desarrollado y más tarde en otros sistemas, se relaciona con la definición de estándares de logro y desempeño. Una vez definidos, los estándares (por ejemplo curriculares) son un marco de referencia general para medir y evaluar resultados. A diferencia de la evaluación endógena, de lo que se trata en esta vertiente es que todos los participantes logren el cumplimiento de los estándares. Esta perspectiva, como podrá notar el lector, se aproxima claramente a la segunda acepción del término calidad comentada al inicio del artículo.

Desde los años ochenta, en los países del mundo anglosajón se experimentó una fuerte corriente en esta dirección. Uno de los dilemas más complejos se derivó del entrecruzamiento de las políticas de definición de estándares nacionales y las de descentralización o federalización de los servicios. En Estados Unidos, por ejemplo, se convino en que los estándares curriculares para la educación básica fueran convenidos por las autoridades estatales, lo que, naturalmente, dificultaba el objetivo de conseguir una base común de alcance nacional. En otros casos, como Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda, y más recientemente en Chile, la mayor parte del debate se ha centrado en quiénes participan y cómo se definen los estándares educativos.

En México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha estado muy atento a las nuevas corrientes de evaluación y certificación de la calidad educativa a través de estándares. Primero, en el sexenio de Vicente Fox Quezada, el sindicato magisterial encabezó los trabajos de un grupo internacional integrado para la definición de una guía aplicable a los propósitos de certificación de procesos de gestión educativa dentro del estándar ISO-9000. El trabajo de dicho grupo, bajo la presidencia de Elba Esther Gordillo, culminó en 2003 con la integración del documento “IWA-2: Quality management Systems: Guidelines for the application of ISO 9001:2000 in education”, aceptado y publicado por la Organización Internacional de Estandarización (ISO).

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	5

EN 2004, la IWA-2, traducida al español, se incorporó al sistema de normas mexicanas bajo la denominación NMX-CC-IMNC-2004. En 2006 se celebró una reunión del grupo internacional, en Busan (República de Corea), para la revisión y difusión de la IWA-2, resultado de la cual fue la actual versión de la guía, la IWA-2: 2007.

Al inicio de la administración de Calderón Hinojosa, antes de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), el SNTE avanzó sobre el objetivo de determinar una norma mexicana de calidad educativa, esta vez bajo la fórmula de las Normas Oficiales Mexicanas. El proyecto respectivo, titulado “Norma Oficial Mexicana del Servicio de Calidad en la Educación Básica Obligatoria” fue recogido en el programa sectorial, aunque, por varias razones no culminó como había sido propuesto. En lugar de ello, el SNTE, con respaldo de la Subsecretaría de Educación Básica, se abocó a la definición de estándares curriculares y de desempeño docente en la educación obligatoria. Seguimos con esto la próxima semana. 📖

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	7

UNIVERSIDAD CRÍTICA

PEDRO FLORES-CRESPO*

pedroa.flores@uia.mx **Twitter:** @flores_crespo

¿Del ogro filantrópico al pedagogo democrático?

La participación ciudadana en la escuela
(tercera y última parte)

El informe sobre Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), que la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró con apoyo de un grupo de especialistas, no deja lugar a dudas: En México, la participación social (PS) en la escuela no está consolidada y a medida que se rebasa la fase de instalación del consejo, los retos son mayúsculos. No han bastado 20 años - tiempo en que la PS ha estado respaldada por la Ley - para saber cómo realizar una planeación efectiva del trabajo de esos consejos, ni hemos hallado las formas para vincularlos con las comunidades, ya no se diga hacer un seguimiento de su desempeño. De los 188 mil CEPS instalados a nivel nacional, sólo 0.3 por ciento (564) son capaces de elaborar un informe "básico" de transparencia, el cual debe contener al menos cinco datos diferentes su desempeño.

Con este escenario, ¿qué esperar de la sociedad y del gobierno? ¿Propondrá la actual administración federal algo realmente original en el programa nacional de educación para desplegar las capacidades democráticas que requieren las comunidades escolares? ¿Cómo podremos los mexicanos convertirnos en verdaderos ciudadanos? ¿Será suficiente conceder autonomía a las escuelas para impulsar la participación social, tal como lo señala la Reforma? Estas dudas se irán despejando poco a poco, ahora lo importante es que los datos generados por la SEP sobre participación social en la escuela se difundan y comenten para poder plantear nuevas hipótesis e imaginar estrategias y acciones más efectivas para derribar la feliz guarida del ogro filantrópico. Es precisamente con el ánimo de abrir la discusión, que en esta tercera y última entrega quisiera resaltar tres puntos del valioso informe sobre los indicadores de PS.

Al revisar el Informe lo primero que llama la atención es la alta variabilidad en el número de consejos de acuerdo con la fuente de información consultada. Del 2000 al 2008, las entidades federativas reportaron a la SEP cierto número de consejos, pero a partir del ciclo escolar 2008-2009, la Secretaría utilizó un registro electrónico, el RENACE (Registro Nacional de Consejos Escolares). Al hacerlo, es notable la abrupta caída en el número de consejos, de tal manera que si en el ciclo escolar 2007-2008 se tenían casi 136 mil CEPS, para el siguiente ciclo el número fue de 75,880. Esto representó una disminución de casi 45 por ciento en el número de consejos escolares existentes. Para el ciclo escolar 2010-2011 se utilizó el "sistema estadístico" de la Secretaría Técnica del Conapase el cual se construyó con base en otro registro, el Registro Público de Consejos

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	7

Escolares (REPUCE). Usando esta fuente de información el incremento de consejos escolares del ciclo escolar 2009-2010 al 2010-2011 es de 120 por ciento. Las variaciones en el número de CEPS por fuente consultada hacen pensar que aquí, como en otras áreas de la administración pública, recabar información válida es complicado. Esperamos que la SEP siga trabajando para ofrecer información confiable y poder así configurar una mejor política de participación social en la escuela.

Otro punto valioso del reporte, como ya lo había comentado, fue insertar los indicadores en un ciclo funcional conformado por cuatro etapas (conformación, gestión, evaluación y transparencia y rendición de cuentas). Con ello, la interpretación del fenómeno de la participación social es más apropiada y permite mejores juicios. Por esto mismo, sería ideal que el cálculo de los indicadores se realice constantemente y no sólo para un ciclo escolar (2011-2012). La perspectiva diacrónica puede permitir una visión más precisa de los retos que como sociedad y gobierno enfrentamos en términos de participación ciudadana.

El tercero y último punto a comentar del reporte de la SEP es que muestra una gran heterogeneidad a nivel estatal en términos de participación social. Mientras en Coahuila 90 de cada 100 escuelas cuentan con un CEPS, no se registra ni un consejo con "planeación efectiva" ni tampoco con vinculación municipal. Un caso paradigmático parece ser el estado de Tabasco en donde la tasa de cobertura de CEPS es la más alta del país (96%) y no sólo eso, el porcentaje de consejos con planeación efectiva rebasa en 25 puntos porcentuales el promedio nacional para ubicarse en 38 por ciento. Morelos es otro caso a estudiar pues aunque tiene una tasa de cobertura de CEPS relativamente baja (58%), registra una tasa alta de consejos con planeación efectiva (41%) cuando el promedio nacional es de 14 por ciento.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	7

Además, en esta entidad la participación social en la escuela parece no menguar a medida que pasa el tiempo. Del total de los CEPS registrados, 74 por ciento realiza las sesiones reglamentarias. ¿Es esto reflejo de un genuino interés por transformar las condiciones de la escuela o existe un mecanismo burocrático de coerción? ¿Está relacionado el buen desempeño de la PS en Morelos con el rendimiento escolar de los niños? Un trabajo de investigación más profundo se requiere para poder dar respuesta a este tipo de cuestionamientos.

La participación social no tiene por qué ser vista sólo como una cuestión orientada al mejoramiento de la gestión escolar, sino también hacia la ampliación de capacidades democráticas. Aprender, desde el ámbito de la escuela, a reflexionar sobre las condiciones de estudio, cuestionar, proponer, entender la posición del otro, rectificar y actuar con responsabilidad nos puede ayudar a enfrentar al ogro filantrópico y comenzar así la construcción del educador, del pedagogo democrático que reside, en primera y última instancia, en cada uno de nosotros. 📖

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	12

OPINIÓN



ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO

aralsan@unam.mx

Propuesta de la UNAM al desarrollo educativo nacional

El pasado 10 de diciembre se llevó a cabo en el Auditorio Alfonso Caso de la Ciudad Universitaria, la presentación del documento *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, el cuál fue elaborado por casi 80 académicos y funcionarios de la UNAM quienes fuimos convocados y coordinados por el rector José Narro. Esta iniciativa forma parte de una serie de propuestas elaboradas por diversos grupos de especialistas universitarios acerca de los grandes temas y problemas nacionales. Hasta ahora se han realizado, entre otros, planteamientos sobre la transformación del modelo de desarrollo y sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación. A estos documentos, incluido el de educación (que puede consultarse en <http://www.plane-ducativonacional.unam.mx>) se les ha dado la máxima difusión posible y, además, han sido entregados a la consideración de los líderes y representantes de los poderes legislativo y judicial, así como de otros importantes actores sociales. Con las acciones anteriores se cumple, una vez más, con la responsabilidad que la UNAM tiene con la sociedad mexicana, la cual está plenamente expresada en el primer artículo de su Ley Orgánica.

Como informaron en su oportunidad los medios de difusión de noticias, a la presentación del documento fueron invitados diversos especialistas en temas

educativos—incluidos tres exsecretarios de Educación—, quienes resaltaron las bondades y aciertos de la propuesta y también llamaron la atención sobre sus limitaciones e insuficiencias. Hay que decir que dicha presentación casi coincidió con el anuncio público del nuevo gobierno de la reforma educativa. En mi apreciación, esto le quitó un poco de visibilidad ante la opinión pública, principalmente por sus implicaciones políticas, puestas de manifiesto por la reacción de la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Sin embargo, no me cabe duda que el documento elaborado por la Universidad Nacional proporcionará elementos muy valiosos que deberán ser tomados en cuenta en el proceso de elaboración de la ley secundaria de la reforma educativa.

El extenso documento de más de 400 páginas contiene en sus diversos capítulos, un conjunto de estudios que documentan y analizan los temas y problemas más relevantes y de urgente atención del panorama educativo nacional. De esta manera, en la introducción se insiste en la necesidad de que el país tome un nuevo curso de desarrollo en el que la educación sea el centro y la desigualdad que hasta hoy caracteriza al sistema económico, disminuya significativamente. Se enfatiza que la educación debe ser para todos, con cobertura y calidad, y convertirse en un instrumento fundamental para el ejercicio

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	12

pleno de los derechos ciudadanos. Los capítulos que integran la propuesta incluyen un diagnóstico del sistema educativo nacional en sus diversos tipos y niveles; un análisis de la educación y el futuro de México; una propuesta analítica y documentada para repensar la educación desde los jóvenes; un examen cuantitativo del analfabetismo y otro en el que se da cuenta de la situación que guarda el rezago educativo acumulado hasta el 2010. También se incorpora la problematización y las propuestas por tipo y nivel educativo, al igual que de la cobertura y estructura del Sistema Educativo Mexicano (SEM).

En otros capítulos se examinan la educación para la vida y el trabajo, el servicio social y la articulación de la educación con las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación. Otro de ellos se dedica a analizar el estado de la infraestructura física del SEM y en uno más se discute la formación integral de los estudiantes. El tema de la evaluación en el sistema nacional también es analizado a profundidad en otro apartado, así como el de la mejora de la calidad educativa. El financiamiento de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura es cuidadosamente examinado a partir de una visión de Estado. Se examina también en un capítulo específico lo relacionado con el marco legislativo del SEM. El último apartado contiene un examen de la dimensión cultural del sistema educativo, subrayándose la indispensable necesidad de reconceptualizar la institución escolar de una manera más creativa y acorde con las necesidades de los niños y jóvenes de este siglo.

La parte final del documento contiene diez propuestas encaminadas a transformar el Sistema Educativo Nacional (SEN) en la próxima década. Se parte de conceptualizar la educación, "como un proceso integral que incluya todos los campos del saber, principios y valores del ser humano: las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, la cultura y las artes como pilares de las transformaciones políticas,

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	12

económicas y sociales". La decena de propuestas se agrupan en tres grandes ejes, cada uno de los cuales contiene objetivos y acciones específicas. El primero de ellos consiste en impulsar el derecho a la educación, mediante el abatimiento del analfabetismo y del rezago educativo, así como de hacer efectivo el derecho y la obligatoriedad de la educación. El segundo eje de transformación es la urgente necesidad de elaborar un proyecto educativo nacional para el siglo XXI, cuyas tres propuestas consisten en recrear el proyecto educativo mexicano, fundar un nuevo modelo escolar y de gestión educativa, al igual que fortalecer la función social de la educación superior. Por último, el tercer eje consiste en cuatro vías para la transformación del SEN: revalorar y renovar la profesión docente; reorientar la evaluación educativa, la certificación y la acreditación; asegurar el financiamiento que requiere el desarrollo pleno de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura; y hacer de México un país en formación permanente. Por todo lo presentado en este apretado resumen del documento, es conveniente reiterar su importancia como insumo de enorme valor para la urgente e impostergable discusión de los cambios que habrán de transformar la educación mexicana. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	14

opinión



CENEVAL

Ingresar al bachillerato en la Ciudad de México

Eduardo Hernández Ruiz

A pesar de la obligatoriedad de la educación media básica, decretada recientemente, para los egresados de la secundaria en el último ciclo escolar -y, desde luego, para los egresados de ciclos anteriores- no será sencillo ingresar a la escuela de su preferencia. El pasado 20 de enero se publicó la convocatoria del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en el que participarán alrededor de 320 mil aspirantes.

De acuerdo con dicha convocatoria, para el ciclo escolar 2013-2014 la oferta educativa en la región se compone por 611 op-

ciones en 397 planteles pertenecientes a las nueve instituciones que integran la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems). Se aclara que los aspirantes que cumplan con todos los requisitos tendrán un lugar, ya que se elimina el requisito de obtener más de 31 aciertos en el examen de selección para tener derecho a una opción educativa.

Para la Comipems, de acuerdo con su vocero, la obligatoriedad de cursar el bachillerato hace más importante la realización del Concurso, ya que es "la mejor manera de garantizar a todos los egresados del nivel básico que haya igualdad de oportunidades, libertad en

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	14

la elección de preferencias, transparencia en el proceso y una mejor distribución para las diferentes opciones disponibles para cursar el bachillerato”.

Para el aspirante el proceso implica cubrir algunos requisitos: cursar el tercer año de secundaria o disponer del certificado de ese nivel de estudios, registrar 20 opciones en las que le gustaría continuar sus estudios y presentar el examen.

La selección de las opciones educativas constituye, en muchos casos, la primera gran decisión a la que se enfrenta el egresado de la educación básica. El aspirante cuenta con orientación suficiente en la escuela secundaria para tomar la decisión, pero también está la opinión de los padres y los hermanos, de los amigos y de los compañeros de escuela. Importan también en este momento muchas cuestiones, como el promedio en la secundaria, las posibilidades reales de obtener un buen puntaje en el examen de selección, sus intereses y habilidades, metas, la distancia entre su hogar a los planteles donde desea continuar sus estudios.

Las opciones más demandadas, no es ningún secreto, son la mayoría de los planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional (en estos dos casos el promedio de secundaria requerido es de 7) y algunas otras escuelas que cuentan con gran prestigio ubicadas en dife-

rentes zonas del extenso territorio que es la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Un factor no valorado adecuadamente en el momento de elegir una opción educativa es la distancia entre el lugar de residencia y el plantel seleccionado. Un estudiante puede tener un excelente promedio de secundaria, estar seguro de sus conocimientos y de poder alcanzar el puntaje necesario para ingresar, por ejemplo, a la Preparatoria 6 de la UNAM, ubicada en la delegación Coyoacán –a la que solo accede uno de cada 13 solicitantes–, pero si vive en un municipio alejado, como Tultitlán, es probable que las tres o cuatro horas que invertirá en transportarse diariamente le condenarán al fracaso escolar.

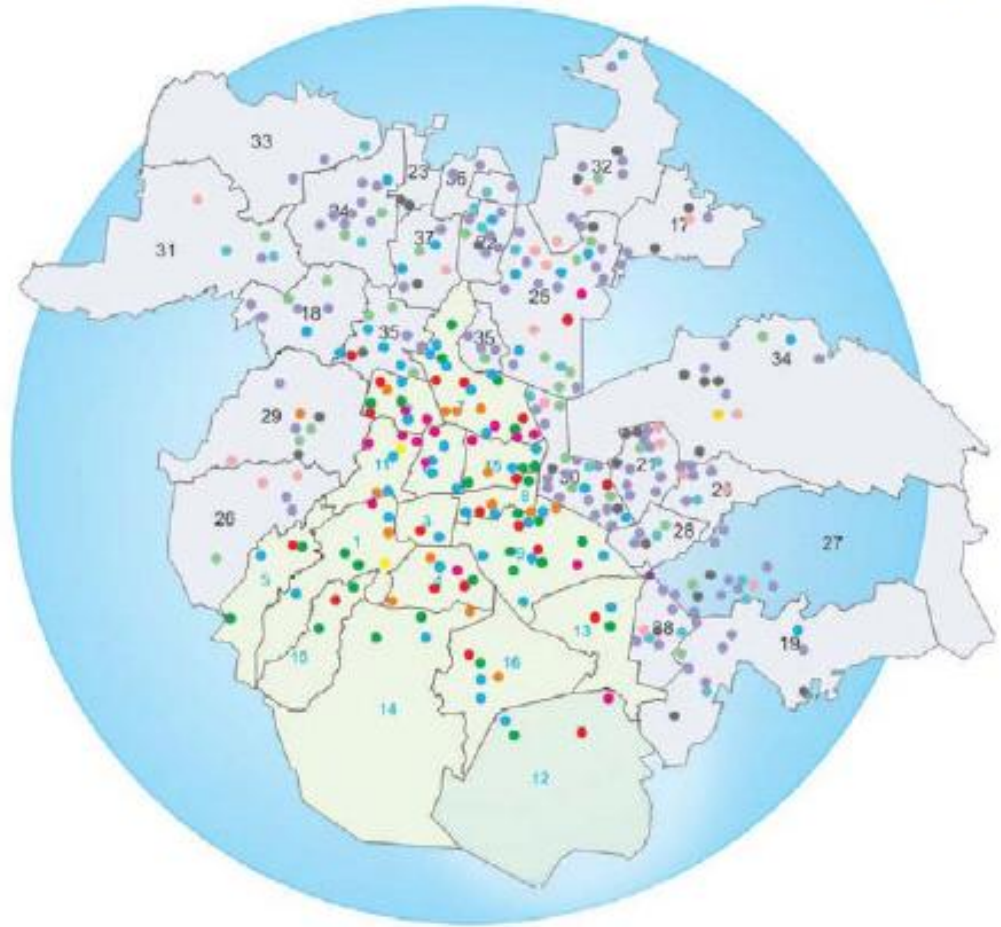
Afortunadamente, las opciones educativas de las 9 instituciones que conforman la Comipems satisfacen prácticamente cualquier expectativa, ya sea de formación propedéutica o bivalente, y los planteles están distribuidos más o menos homogéneamente en la zona. Es importante que el aspirante discuta con sus padres las ventajas y desventajas de cada opción educativa, pero sin dejar de lado sus expectativas y sus capacidades; lo importante es continuar los estudios en la mejor opción, y mejor opción no significa la más demandada.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los planteles en la región.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	14

L.ENEVAL

Delegación o municipio
1 Álvaro Obregón
2 Azcapotzalco
3 Benito Juárez
4 Coyoacán
5 Cuajimalpa de Morelos
6 Cuauhtémoc
7 Gustavo A. Madero
8 Iztacalco
9 Iztapalapa
10 La Magdalena Contreras
11 Miguel Hidalgo
12 Milpa Alta
13 Tláhuac
14 Tlalpan
15 Venustiano Carranza
16 Xochimilco
17 Acolman
18 Atizapán de Zaragoza
19 Chalco
20 Chicoloapan
21 Chimalhuacán
22 Coacalco de Berriozábal
23 Cuautitlán
24 Cuautitlán Izcalli
25 Ecatepec de Morelos
26 Huixquilucan
27 Ixtapaluca
28 La Paz
29 Naucalpan de Juárez
30 Nezahualcóyotl
31 Nicolás Romero
32 Tecámac
33 Tepotzotlán
34 Texcoco
35 Tlalnepantla de Baz
36 Tultepec
37 Tultitlán
38 Valle de Chalco Solidaridad



● Colegio de Bachilleres	● Colegio de Bachilleres del Estado de México
● Conalep	● Preparatorias del Estado de México
● Dirección General de Bachillerato	● Cecytem
● DGETI	● DGETAZ
● IPN	● UAEM
● UNAM	
● CBT	

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	15



CARLOS REYES

cra19762003@yahoo.com.mx



■ **Movimientos en Conacyt.** A unos días de la llegada de Enrique Cabrero Mendoza como Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), muchos son los cambios que se han registrado en esa instancia. Los Directores Generales Adjuntos, que tenían a su cargo áreas como las becas y los posgrados, los Centros Conacyt y los apoyos a las instituciones de educación superior, ya no despachan. Es cuestión de unos días más para que se den a conocer los nombramientos para llenar esas carteras.

■ **Trabajo y resultados.** Dentro de estas modificaciones, se extrañará la labor de Luis Mier y Terán, ex rector de la Universidad Metropolitana (UAM), como Director Adjunto de Planeación y Cooperación Internacional; y de Eugenio Cetina Vadillo, quien por muchos años ha trabajado en el ámbito de la educación superior, como Director Adjunto de Centros de Investigación del Conacyt.

■ **Va por la reelección.** Heriberto Grijalva Monteverde, actual rector de la Universidad de Sonora, se anotó para dirigir, un periodo más, a esta institución del norte del país. De entrada, ya se comprometió que el proceso de sucesión se realice apegado a la Ley Orgánica y los reglamentos de la Unison. Una cosa es segura: el rector tiene todo para darle continuidad a lo realizado durante los últimos cuatro años.

■ **Lista la reelección.** Y es que, así como se desarrolló el proceso de sucesión en la universidad sonorense, la semana pasada, todo apunta a que Grijalva Monteverde permanecerá en la rectoría hasta el 2017. Cuatro años más no le vienen mal a nadie. Y menos a esta universidad que, junto con la Autónoma de San Luis Potosí (UASLP, han sido pioneras en el tema de la evaluación.

■ **Los candidatos de piedra.** Y si bien el la Unison se registraron otros cuatro candidatos, quienes saben de estos asuntos, dicen que se trata de invitados de piedra a un procesos que todo mundo sabe hacia dónde apunta. Y no es por restar méritos a Fermín Machado Castillo, Juan Bautista Lagarda Muñoz, Leonardo Félix Escalante y Blanca Aurelia Valenzuela, pero el peso del aparato universitario está con el actual rector.

■ **Lo demás es trámite.** Ahora el proceso de sucesión entrará a su segunda etapa. El 19 de febrero, la Junta Directiva de la Unison dará a conocer los nombres de los candidatos que cumplen con todo para llegar a la rectoría. Antes del 15 de marzo, se dará el nombre del elegido para el periodo del 16 de junio de 2013 al 15 de junio de 2017.

■ **Calman todo en Aguascalientes.** En otra institución, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes,

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
31/01/13	496	15

la advertencia fue clara. El rector de esa casa de estudios, Mario Andrade Cervantes, puso a todos quietos. Su gestión culmina este año, en diciembre, pero este 2013 es considerado año electoral en la UAA. Por lo pronto, a alumnos, maestros y trabajadores les pidió no hacer “grilla”.

■ **Demasiado pronto.** Las elecciones internas de la universidad se llevarán a cabo entre junio y octubre. La exigencia fue no desviar la atención al proceso y descuidar la parte académica. Y a quienes aspiran a sucederlo, también les conminó a participar en el proceso respetar las formas y los tiempos. Por el bien de la institución.

■ **Noticias de Coahuila.** Y en Coahuila, el rector Mario Alberto Ochoa Rivera anunció que el proceso de sucesión inicia, de manera oficial, en abril, una vez que la institución reanude sus actividades, tras el periodo vacacional de semana santa. Desde ahora, el rector de la Autónoma de Coahuila, dejó en claro que no favorecerá a ningún candidato, y declinó dar nombres de quienes pueden continuar con esta tarea al frente de la UA de C. Para mantener una distancia de las decisiones que tome el Consejo Universitario.

■ **La primera del Cumex.** Con la presencia de 25 representantes de las 27 instituciones que conforman el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex), se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria de ese organismo. Y ahí se dio, de nuevo, la premisa que no se ha querido aceptar con solidez. Los indicadores y las estrategias para alcanzar la calidad académica están agotados.

■ **Ojo con la calidad.** Se discutió ahí que las universidades públicas deben fortalecer sus indicadores de calidad y ser mucho más estrictas en el ingreso al Cumex. Por ello, se trabaja en los nuevos mecanismos de permanencia en el Consorcio y evitar que deje de ser un espacio exclusivo para quienes trabajan en la calidad académica de sus instituciones. Y no estaría de más, dijeron algunos, que los parámetros de gestión sean revisados para que sean tomados más en cuenta.

■ **A pesar de todo.** La reunión se celebró en el Centro Cultural Clavijero de Morelia, siendo sede la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Muchos se solidarizaron con la situación que enfrenta el rector, Salvador Jara Guerrero, por la toma de las instalaciones universitarias. Sobre todo, destacaron los esfuerzos del rector michoacano por sacar adelante la reunión. Porque a pesar de las huelgas, paros y demás interrupciones de sus actividades académicas, el Cumex pudo celebrar, sin contratiempos, su reunión. ☺

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	45

**EL POZO DE LOS
DESEOS REPRIMIDOS**

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



QUE NO TE EDUQUE LA ROSA DE GUADALUPE

CORTESÍA TELEVISIA



La rosa de Guadalupe es un teleteatro didáctico para adolescentes y preadolescentes.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	45

Se estrenó la nueva temporada de *La rosa de Guadalupe* por El Canal de las Estrellas y yo soy el televidente más feliz del planeta.

¿Por qué? Porque esta producción de Miguel Ángel Herros se me hace uno de los mejores programas de televisión de todo México.

Sí, yo sé que hay hordas iracundas en las redes sociales que odian esta emisión, que escriben leyendas como: "Que no te eduque *La rosa de Guadalupe*" y que se sienten muy ofendidos con sus episodios.

¿Le digo la verdad? Hablan o por pose, o porque les contaron o porque, de plano, les pega lo que aparece en este superproyecto de Televisa.

La rosa de Guadalupe no es nada de lo que se dice en Twitter, en Facebook y en muchos programas de radio.

Para empezar, está muy lejos de ser un programa de divulgación religiosa. La virgen casi ni sale y aquello se llama *La rosa de Guadalupe* nomás porque Dios es muy grande.

Le podrían poner otro nombre y daría exactamente lo mismo. *La rosa de Guadalupe* es un teleteatro didáctico para adolescentes y preadolescentes realizado con las técnicas de la televisión de la actualidad.

En sus capítulos se abordan temas que ya hubiera querido yo que se trataran en la televisión nacional cuando tenía 12 años y que van del sexo a las drogas pasando por tribus urbanas, nuevas tecnologías y cosas todavía más delicadas.

¿Cuál es el punto? El valor que hay detrás de este concepto, por-

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	45

que yo no creo que sea muy fácil denunciar las cosas que se dicen en *La rosa de Guadalupe* ante un público tan hipócrita como el mexicano.

Esto se vuelve todavía más admirable si consideramos que, a ojo de buen cubero, esta emisión se hace con menos de dos pesos, con cero apoyo publicitario y una injusta competencia desleal por el lado de *Lo que dice el dicho* que se la ha pasado copiándolo hasta en los repartos.

Le guste a quien le guste o le moleste a quien le moleste, los mexicanos necesitamos información, pero no nada más en lo referente a noticias y a análisis político.

Necesitamos que nos digan lo que están viviendo nuestros chavos. ¿Para qué? Para entenderlos, para ayudarlos y para que ellos mismos prevengan.

Me encantaría, como me ponen algunas de la cultísimas personas que se comunican conmigo en el Twitter, decirle que apague la televisión y que

se ponga a leer un libro.

¿Pero qué cree? En este país no todos tienen una librería cerca de su casa, no todos pueden comprar un libro y no todos los libros, por el simple hecho de ser libros, son buenos.

Ahí es donde la televisión juega un papel importante, ahí es donde tenemos que celebrar que existan proyectos como *La rosa de Guadalupe* y no algún otro programa de revista con hombres encuerados, concursos fallidos y payasos decadentes.

¿Cuál es la nota? Que ya hay nuevos episodios de *La rosa de Guadalupe* y la profunda inteligencia de sus responsables que en lugar de jugar al *rating* fácil, estudian.

Para cualquier escritor de televisión es muy fácil alucinar una historia, inventar personajes.

Es obvio que don Carlos Mercado, el autor de esta obra, analiza quiénes están viendo la televisión a esa hora, cuáles son los conflictos que más les servirían y cuáles

son los personajes más adecuados para plantearlos.

Esto no lo hace nadie, o casi nadie, es superprofesional y representa una cachetada con guante blanco para mil y un instancias que juran y perjuran, por ejemplo, que programas como *Laura* son un cañonazo cuando no es cierto, lo que vende es la calidad.

La rosa de Guadalupe es un éxito y no nada más en México, en Estados Unidos y en muchos rincones del mundo.

No se dice porque ya sabe usted cómo es esto de la promoción interna y externa, pero es de no creerse lo que pasar alrededor de este título y de los actores que participan en él.

¿Entonces por qué hay tanta gente tan molesta con *La rosa de Guadalupe*?

Yo creo que es porque son personas que no saben lo que tienen porque no vivieron un antes y un después, porque este programa les hace ruido a un nivel muy íntimo y, lo más interesante, porque se ve bien hablar mal de *La rosa de Guadalupe*, como se ve bien hablar mal de las telenovelas.

¿Puede haber alguien que pase por más fino que un hombre o una mujer que diga que no ve televisión comercial o que no la necesita?


Permitame darle un consejo: Vea los nuevos capítulos de esta producción y luego platicamos.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	HEY	45

Obviamente es un teleteatro didáctico de bajo presupuesto, no es *Game of Thrones*, pero así, como teleteatro didáctico de bajo presupuesto, tiene que ser apreciado y reconocido.

¿Para qué? Para que se hagan más y mejores programas como éste, para que se toquen más frecuentemente conflictos como los que se tocan en sus episodios y no los que se tocan en melodramas como *Amores verdaderos*, para que tengamos una televisión privada más útil, más efectiva en términos sociales.

¿O usted qué opina? 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINIÓN	16

Juan Federico Arriola

¿Qué pasa con las instituciones públicas en México?

La democracia mexicana se derrumba. Son muy pocas las instituciones públicas que hoy gozan de buena fama ética y técnica, es decir, hacen las cosas bien.

El IFE hoy no tiene —para mí y seguramente para muchos ciudadanos mexicanos más— credibilidad por la decisión de exculpar a Enrique Peña y al PRI de haber rebasado los topes de campaña. No hay que ser auditor para percatarse del lujo con el que se desplegaron el mexiquense y su equipo. Es muy probable que los otros tres exandidatos presidenciales también se excedieron del tope máximo. ¿Para quién trabaja el señor Valdés?

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene a un titular despistado que goza de mal genio y no le gustan las críticas ni los disensos, que está más preocupado en buscar la reelección con el apoyo de los senadores priistas, y por lo tanto no toca ni con el pétalo de una rosa al gobierno de Peña. Su distracción en el tema Cassez es de llamar la atención. ¿Dónde está el problema? ¿En la legislación, en las pésimas prácticas policiacas que se dieron antes, durante y después del terrible García Luna, en la interpretación de

las leyes, en los defensores de los derechos humanos o en los políticos en su conjunto?

La Presidencia de la República se devalúa cada vez más. A Peña se le viene el enorme problema de no resolver el tema de la inseguridad pública aun con el apoyo de los gobernadores, en su mayoría priistas y en su mayoría ineptos para gobernar sus entidades. En Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Michoacán, Tamaulipas, Jalisco, Estado de México y Coahuila. por citar los más desastrosos: secuestros, extorsiones, ejecuciones y un largo etcétera. Peña se ufana de decir que en su sexenio no habrá otro caso como el de la Cassez, y olvida el desastre de procuración de justicia mexiquense cuando él fue el gobernador de Televisa con sede en Toluca. El hombre nacido en Atlacomulco ha puesto a sus exprocuradores de justicia en el Estado de México en cargos donde no darán golpe, porque no tienen talento para servir al país. Le recordaré puntualmente a Peña su vaga promesa de dar vales de medicamentos a TODOS. Espero con paciencia.

En el Senado no se ve con claridad dónde circunda el patriotismo y la efi-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	OPINIÓN	16

ciencia. La senadora Luisa Calderón, conocida como *Cocoa*, está más preocupada en defender a su senadora suplente que ha visitado constantemente al procesado señor Nader, acusado de violación sexual y muy probablemente involucrado en el manejo perverso de casinos. ¿Por qué ahora está tan calladito Gil Zuarth? Debería renunciar para ser investigado a fondo.

López Obrador, adicto al presupuesto, inventa un nuevo partido, divide a la izquierda y se convierte en el hombre eterno de la política. ¿No tiene un amigo que le diga que no se repetirá en él la historia de *Lula da Silva* y Salvador Allende? López Obrador se hundirá cada vez más en el olvido.

¿Qué hace la Robles en la Secretaría de Desarrollo Social? Con vestimenta y joyas caras anuncia la cruzada contra el hambre.

Pemex está entre que se abre y no al capital privado, pero mientras tanto el senador Romero Deschamps se mantiene como dueño del subsuelo mexicano con el permiso de Enrique Peña, César Camacho —el nuevo vicepresidente del PRI—, el sonorenses y experimentado Beltrones y el eterno y nunca eficiente

Emilio Gamboa. Por fin ¿de quién es el petróleo?

En Educación seguimos en el pantano. La señora Gordillo —me rehúso siempre a llamarla maestra, por mil razones— no es tocada en sus intereses. Esta mujer le gritó a Ugalde, presidente del IFE, presionó al impresentable Yunes, entonces director del ISSSTE, para que le entregase millones de pesos para su partido, y el yerno, Fernando González, hizo gala de su ineptitud como subsecretario y no ha sido investigado en temas de asignación de presupuesto y gasto público.

El país sigue padeciendo violencia, hambre, injusticia, con su compañera inseparable, la impunidad, y por supuesto corrupción.

Lo reitero, México no es una república para que vivamos dignamente sus habitantes nacionales y extranjeros, es un botín, donde cada sexenio aparece una nueva camarilla y donde hay otros personajes transexenales para expoliar a nuestra patria. A los hechos históricos y presentes me remito. ☒

Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	INF-GENERAL	15

México requiere de una reforma educativa a fondo

Emilio Troncoso Acosta

En estos momentos ya es constitucional la reforma educativa que el Presidente Enrique Peña Nieto turnó al Congreso, para su aprobación, el pasado mes de diciembre, después de haber sido aprobada en ambas Cámaras y los Congresos Estatales.

El Ejecutivo Federal ha señalado que para que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos por la norma constitucional, resulta imprescindible la calidad educativa, y que ésta existe en la medida en que los educandos adquieren conocimientos, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con respecto a los fines y principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la medida en que se les proporcione una alimentación suficiente y garantía de acceso a la salud; además de contar con los nuevos instrumentos del desarrollo científico y tecnológico para su formación.

Procesos educativos de calidad requieren de la conjugación de diversos factores: docentes, educandos, padres de familia, autoridades, asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes, programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos, financiamiento y muchos otros elementos a considerar, sin olvidar que la educación es un fenómeno social y parte de una realidad, y que influye y es influida por una gran variedad de procesos, razón por la cual resulta indispensable articularla dentro de un plan integral de desarrollo estratégico.

En estos momentos en que se encuentra en marcha la reforma educativa y que se espera su entrada en vigor, es imprescindible contar con información sobre los aspectos en los que se hace necesario emprender acciones destinadas a identificar y superar esas llamadas áreas de oportunidad para adquirir las fortalezas que se requieren y que la propia educación puede proveer, sin olvidar que por sí sola no lo logrará; el desarrollo de nuestro país debe impulsarse tomando como pilar a la educación, pero también ésta debe ser impulsada por el desa-





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	INF-GENERAL	15

rollo de nuestra nación y marchar a la par, dentro de una dinámica social en constante transformación y con nuevas exigencias día a día.

Hasta el día de hoy lo único que se puede observar como reforma son las modificaciones y adiciones a los artículos 3 y 73 constitucionales, que enfocan su atención en el desempeño profesional de los docentes, sin poder vislumbrar aún, un proyecto sexenal en materia educativa que pudiera orientar el rumbo de la educación en nuestro país. Es necesario que esta reforma llegue al fondo de la problemática educativa y no se limite al análisis de uno de sus elementos.

Sin duda alguna contar con maestros bien preparados traerá procesos de aprendizaje de mejor calidad en las aulas, pero esto no es suficiente, es necesario atender sus necesidades laborales y profesionales, reivindicar su estatus de respeto y liderazgo social, además de atender otros procesos sociales y económicos que determinan el entorno en el que se lleva a cabo la práctica educativa.

Con la propuesta de reforma al artículo 3o. constitucional se ha generado gran incertidumbre entre los docentes, por el párrafo que se adiciona a la fracción III, en donde se señala que adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan; y que la ley reglamentaria de este artículo fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, además de ser nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

Con el término permanencia en el servicio los maestros perciben que sus derechos laborales son vulnerados y que atenta contra su estabilidad laboral; por lo que es de esperarse un proceso de rechazo, no a las reformas ni a la búsqueda de estrategias para elevar la calidad de la educación, sino a la incertidumbre en su trabajo. Los docentes han manifestado estar en la disposición de ser evaluados y capacitados en las áreas que así lo requieran, además de estar en espera de que la Secretaría de Educación Pública cumpla con el ofrecimiento de acompañarlos, una vez que se han detectado sus áreas de oportunidad mediante procesos de evaluación, con los trayectos formativos que generen estrategias oportunas para mejorar su desempeño profesional.

“La reforma educativa debe ser con los maestros y nunca contra ellos”, ya que para ponerla en práctica la labor de los docentes es indispensable, es necesario hacerlos partícipes de la transformación del sistema educativo nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

LOS DIRIGENTES



DANTE DELGADO

de izquierda, principalmente los perredistas, parecen haber encontrado a uno de los responsables de las malas cuentas rendidas ante el Instituto Federal Electoral de los gastos de la campaña presidencial de **Andrés Manuel López Obrador**. Desde el PRD comienzan a mirar con la ceja levantada a los del partido Movimiento Ciudadano, como culpables de las millonarias multas propuestas por las autoridades electorales. ¿Pero quién entre los del MC es el autor del desastre en la contabilidad de los manejos del dinero en 2012? Los integrantes del equipo de **Dante Delgado** entregaban mal y a destiempo todas las comprobaciones, nos explican. De ser cierto, los más fieles al tabasqueño ¡son parte del nuevo complot!

POCO ANTES

de entregar el despacho de la Cancillería, la embajadora **Patricia Espinosa** emitió dos convocatorias de ingreso a la carrera diplomática para la rama diplomático-consular y técnico-consular; 50 lugares para cada una. El concurso estuvo a cargo del director del Servicio Exterior Mexicano, el embajador **Pablo Macedo**, quien entregó al ahora canciller **José Antonio Meade** los primeros resultados de los exámenes. ¿Qué cree usted que ocurrió? No es por intrigar ni mal pensar, pero la mayoría de los aceptados son egresados de la Universidad Iberoamericana y del ITAM. Solamente dos integrantes de la UNAM fueron aceptados en las filas de la SRE, nos dicen.

MUY ORGULLOSO,



ARTURO ESCOBAR

el diputado del Partido Verde se paró frente al presidente **Enrique Peña Nieto** para ensalzar los logros alcanzados en los dos primeros meses del nuevo gobierno federal. **Arturo Escobar**, líder de la bancada del PVEM en San Lázaro, pisó el acelerador con una frase que levantó el asombro de algunos que lo escucharon: "El país está en la ruta correcta, inclusive los más escépticos, que se equivocaron y no votaron por nosotros, hoy están arrepentidos". Ese es el balance de los primeros 60 días de administración y todavía faltan muchos meses.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/01/13	NACIÓN	2

CON LOS OJOS puestos en México, distintas agencias de Estados Unidos encargadas de la aplicación de la ley comienzan a registrar un cambio en la política de combate al crimen en el nuevo gobierno mexicano, distinguida ahora por la discreción, en lugar del *show* mediático del sexenio anterior. Le contamos que hace más de una semana elementos del Ejército mexicano detuvieron a **José Ángel Carrasco Coronel**, señalado como sucesor del abatido **Ignacio Coronel**, uno de los líderes del cártel del Pacífico. La captura está confirmada y no hubo presentaciones ni producciones al estilo del ex secretario de Seguridad Pública federal **Genaro García Luna**.

QUE ALGUIEN ponga en paz a los panistas de Durango, aunque sea el líder del partido, **Gustavo Madero**, parecen clamar los azules en la región de la Comarca Lagunera, zona asolada por el crimen organizado. El asunto es grave porque miembros de Acción Nacional se acusan entre sí de estar ligados al narcotráfico. Sí, señalan a sus dirigentes de estar al lado de los malos. El caso se agrava todavía más porque en la disputa aparecen apellidos de prosapia azul, como los **Castro Lozano**. Una hermana de **Juan de Dios** —quien fuera subprocurador de Derechos Humanos de la PGR—, la señora **María del Rosario Castro Lozano**, es la que anda tirando esa clase escopetazos.



GUSTAVO MADERO